

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: **UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA TUNJA**
Representante Legal: **ALFONSO LOPEZ DÍAZ**
NIT891800330-1
Período Informado **31/10/09**
Fecha de suscripción **01/07/09**

Fecha de Evaluación 1 al 31 de octubre de 2009

Numero del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la	Dimensión de la meta	Fecha iniciación	Fecha terminación	Plazo en semanas de	Avance físico de	Porcentaje de Avance	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado por	Puntaje atribuido	
1	1101002	En relación con la evaluación del cumplimiento del Plan de Acción de la entidad correspondiente a la vigencia 2007, se observa que se dio cumplimiento en un 86%. y sus lineamientos, programas y proyectos se encuentran enmarcados dentro del Plan de Desarrollo Institucional 2007-2010	La falta de aplicar directrices por parte de algunas áreas como la financiera y la falta de un control riguroso en la oficina de control Interno de la entidad.	Se afectado el cumplimiento de metas	Rediseñar la planeación estratégica de la Universidad	Alinear los procesos y procedimientos que permitan la eficiencia en la planeación institucional	Plan	1	31-07-09	31-07-10	52.14	0.50	0.5	26.07142857	0	0	0	
2	1903004	Se presenta incertidumbre relacionada con el valor total de la contratación suscrita por la UPTC durante la vigencia, lo anterior obedece a que no se tiene establecida una base de datos confiable que reporte la información consolidada respecto de la contratación de mayor y menor cuantía suscrita por los ordenadores de gasto; lo anterior se presenta por deficiencias en el Sistema de Control interno respecto del proceso contractual.	No se tiene establecida una base de datos confiable que reporte la información consolidada respecto de la contratación de mayor y menor cuantía suscrita por los ordenadores de gasto.	Dificultad para verificar con certeza la totalidad de la contratación suscrita durante la vigencia, especialmente la celebrada sin formalidades plenas.	Establecer a través del Sistema Financiero la cuantificación de la contratación .	Tener certeza sobre la totalidad de la contratación suscrita por la Universidad.	%Contratos suscritos	100	01-01-09	31-12-09	52.00	1	0.01	0.52	0	0	0	
3	1404004	Se están incluyendo dentro de los contratos, algunas causales de suspensión diferentes a las establecidas en el Estatuto Contractual como la de incumplir con las obligaciones y recomendaciones hechas por la universidad y el incumplimiento de las obligaciones del contratista con sus proveedores; de igual manera, se registran algunas actas de suspensión en las que no están debidamente motivadas las causales de caso fortuito y fuerza mayor; esta situación se presenta por deficiencias en la aplicación del art. 39 del Estatuto contractual, lo que conlleva a la vulneración del Estatuto contractual.	Desconocimiento de las causales de suspensión señaladas en el Estatuto Contractual.	Vulneración del art 39 del Estatuto Contractual de la UPTC.	Modificar el contenido de la minuta contractual, ajustándola al Acuerdo No. 037 del 2001, en lo relacionado con causales de suspensión.	Dar cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Contractual	%Contratos	100	06-04-09	31-03-10	51.29	100	1	51.2857143	0	0	0	
4	1404001	En los contratos con formalidades plenas, se están incluyendo cláusulas que no están reglamentadas dentro del Estatuto Contractual de la UPTC como son las excepcionales al Derecho Común, sorteo eliminatorio para la escogencia del contratista y la cesión del contrato; lo anterior se presenta porque la Entidad no ha ajustado dentro del procedimiento contractual la inclusión de estas disposiciones, lo anterior genera el desconocimiento de	La Entidad no ha ajustado dentro del Procedimiento Contractual la inclusión de éstas disposiciones,	Desconocimiento de lo establecido en el Artículo 1 del Acuerdo 037 de 2001 (establecer los fundamentos normativos y principios de la contratación ...)	Modificar la Minuta contractual excluyendo las cláusulas que no están reglamentadas dentro del Estatuto Contractual de la UPTC como son las excepcionales al	Cumplir la normatividad interna de la Universidad	minuta	1	01-06-09	31-07-09	8.57	1	1	8.57142857	0	0	0	
							Registro de Asistencia	1	01-08-09	30-08-09	4.14	1	1	4.14285714	0	0	0	
							Implementar un Manual de Contratación.	%Resolución Manual de Contratación	100	01-09-09	30-12-10	69.29	50	0.5	34.6428571	0	0	0

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA TUNJA
Representante Legal: ALFONSO LOPEZ DÍAZ
NIT891800330-1
Período Informado 31/10/09
Fecha de suscripción 01/07/09

Fecha de Evaluación 1 al 31 de octubre de 2009

Numero del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la	Dimensión de la meta	Fecha iniciación	Fecha terminación	Plazo en semanas de	Avance físico de	Porcentaje de Avance	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado por	Puntaje atribuido	
5	1404002	Dentro de los procesos contractuales suscritos durante la vigencia, se presentaron algunas deficiencias de forma, como: - En el contrato 152-2007, no se evidencia la presentación del análisis de precios unitarios por el contratista como lo establece el pliego de condiciones, se excluye el pliego de condiciones entre los documentos que forman parte integral del contrato y se presenta incumplimiento en el término establecido dentro del contrato para la suscripción del acta de inicio...	Falta de control y seguimiento a los procedimientos del Acuerdo 037 de 2001, así como a las disposiciones señaladas en las cláusulas contractuales y manuales establecidos por la Entidad.	Vulneración de las normas establecidas en materia de contratación para la UPTC	Modificar el contenido de la minuta contractual, incluyendo lo relacionado con los deberes del contratista de anexar el Análisis de Precios Unitario, así como ajustar el término para la suscripción del Acta de Inicio.	Cumplir la normatividad interna de la Universidad	Proyectar, socializar e implementar un modelo de minuta contractual, en la que se determine el cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Contractual de la Universidad como causales de suspensión, e incluir el pliego como documentos del contrato.	% Contratos	100	06-04-09	31-03-10	51.29	100	1	51.2857143	0	0	0
								% contratos	100	06-04-09	30-04-09	3.43	100	1	3.42857143	0	0	0
6	1402003	No esta dando aplicación a lo establecido en el artículo 2 del Acuerdo No 011 de 2007, según el cual la entidad debe registrar en el portal SICE todos los contratos sin importar su cuantía, excluidos los contenidos en las excepciones del art 18 del Decreto 3512 de 2003; de igual manera, no se encuentran registrados en el SICE los ordenadores de gasto de las Seccionales de Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá. Lo anterior se presenta por debilidades en el sistema de control interno, así como deficiencias en la aplicación de la normatividad respectiva dando lugar a posibles riesgos de contratación antieconómica y disminución en la transparencia del proceso contractual.	Desconocimiento por parte de la Entidad de la aplicación del art 2 del acuerdo No 011 de 2007.	Riesgo de contratación antieconómica y disminución en la transparencia del Proceso Contractual.	Los Ordenadores del gasto deberán reportar en el portal del SICE dentro de los primeros cinco días hábiles del mes, todos los contratos perfeccionados y legalizados en el mes inmediatamente anterior dando cumplimiento a la normatividad vigente.	Dar cumplimiento a la normatividad vigente del SICE	Emitir una circular dirigida a todos los ordenadores del gasto para que se de aplicabilidad a la normatividad del SICE registrando los contratos suscritos iniciando en la circular el cumplimiento al decreto 3512 de 2003, acuerdos vigentes del Sice y en especial el acuerdo No 011 de 2007.	Circular	1	01-05-09	31-08-09	17.43	1	1	17.4285714	0	0	0
								Oficiar a la Administradora del SICE de la UPTC para que sea asignada la respectiva clave de ingreso al portal SICE a todos los Ordenadores del Gasto e igualmente se les dé las indicaciones o asesoría respectiva para el manejo de la página	Oficio	1	02-02-10	30-04-10	12.43	1	1	12.4285714	0	0
7	1201001	Cinco de los treinta y cinco beneficiarios de las casas y cabinas reglamentadas en el acuerdo 067 de 1996, son titulares de bienes	Falta de control de la Entidad en la verificación y cumplimiento de los	Incumplimiento expreso de lo establecido en artículos tercero y	Verificar que ninguno de los 35 beneficios de las casas y cabinas,	Cumplir la normatividad interna de la Universidad	Solicitar los certificados de tradición y libertad de los 35 beneficiarios	Certificados	35	01-04-09	30-04-09	4.14	35	1	4.14285714	0	0	0

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA TUNJA
Representante Legal: ALFONSO LOPEZ DÍAZ
NIT891800330-1
Período Informado 31/10/09
Fecha de suscripción 01/07/09

Fecha de Evaluación 1 al 31 de octubre de 2009

Numero del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la	Dimensión de la meta	Fecha iniciación	Fecha terminación	Plazo en semanas de	Avance físico de	Porcentaje de Avance	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado por	Puntaje atribuido
		inmuebles ubicados en el municipio de Tunja, según los Certificados de Libertad y Tradición aportados por la Oficina de Instrumentos Públicos de Tunja; lo anterior se presenta por falta de control de la entidad en la verificación y cumplimiento de los requisitos exigidos en la norma así como también por falta de reglamentación sobre la prohibición de la adquisición de vivienda con posterioridad a la adjudicación de los inmuebles de propiedad de la universidad, lo que ha generado como consecuencia el incumplimiento expreso de lo establecido en art. 3 y 4 numerales (e) y (d) del Acuerdo 067 de 1996. Este hallazgo tiene presunto alcance disciplinario por	cuarto numerales (e) y (d) del Acuerdo No 067 de 1996.	sean propietarios de VIVIENDA dentro de la ciudad, caso contrario, declarar la terminación del contrato.		Determinar con el análisis de cada certificado de la meta 1, quien es propietario de VIVIENDA en la ciudad de Tunja.	Análisis	1	01-04-09	30-04-09	4.14		0	0	0	0	0
						Declarar la terminación unilateral del contrato a aquellos beneficiarios que se encuentren con VIVIENDA en Tunja. ordenar abrir investigación disciplinaria al Docente que se encuentre en esta situación y dar los traslados correspondientes.	% Acto Administrativo y oficios	100	01-05-09	31-03-10	47.71		0	0	0	0	0
8	1201001	Se omite en la norma referida, como requisito para la adjudicación de casas y cabinas, ser beneficiario de crédito para la adquisición de vivienda en Tunja por parte de establecimientos de crédito de	No ha sido detectada esta situación por el Consejo Superior de la Universidad,	Riesgo que se tenga control únicamente sobre los inmuebles adquiridos por las instituciones públicas y se	Presentar un proyecto de Acuerdo que actualice el Acuerdo 067 de 1996, buscando que se	Actualizar la normatividad vigente propendiente por un buen y adecuado uso de	Estudiar y Diseñar Presentar Estudio al Consejo Académico y Consejo Superior Aprobación por parte del Consejo	1 2 30	01-10-09 01-01-10 01-05-10	31-12-09 30-04-10 30-12-10	13.00 17.00 34.71		0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0
9	1201001	La universidad no está dando una destinación eficiente a las casas y cabinas de su propiedad, por las siguientes razones: - de los treinta y cinco (35) docentes beneficiarios de casas y cabinas se evidencia la presentación de 13 demandas de	No se está ejerciendo el debido control y seguimiento a lo establecido en el Acuerdo 067 de 1996.	Incumplimiento a normatividad aplicable y en consecuencia el acarreo de posibles sanciones para los responsables del	Busca un Acuerdo o conciliación con los docentes para que actualicen los contratos con el Acuerdo 067 de 1997	Lograr que todos los inmuebles de la universidad sean restituidos	Oficios citando a los Docentes de casa y cabinas de contratos vigentes antes de 1997 Acta Nuevo contrato bajo la normatividad vigente	13 13 13	01-06-09 01-08-09 01-10-09	01-08-09 01-10-09 30-04-10	8.71 8.71 34.71	13 13 10	1 1 0.76923077	8.71428571 8.71428571 26.7032967	0 0 0	0 0 0	0 0 0
10	1404	Contrato 193-2007, por valor de \$ 97,92 millones cuyo objeto era la construcción y dotación de la Unidad investigativa agroindustrial de la sede seccional Duitama para Laboratorio de Procesamiento de Lácteos. Se observa deficiencia en la planeación y ejecución de las obras realizadas, pues no se previeron problemas en las instalaciones hidráulicas; se pudo constatar que la presión del agua es deficiente, lo que genero que se dejara sin servicio de agua el laboratorio que actualmente esta en servicio perjudicando el normal funcionamiento del mismo; una vez generado el problema no se ha hecho gestión para solucionarlo. constituyendose en hallazgo Administrativo	Se observa deficiencia en la planeación y ejecución de las obras	lo que genero que se dejara sin servicio de agua, perjudicando el normal funcionamiento; no se ha hecho gestión para solucionarlo.	Se instalará un dispositivo de bombeo hidráulico, para garantizar buen suministro de agua constantemente.	Garantizar el suministro de agua constantemente	Elaborar el estudio para determinar las necesidades a cubrir con el dispositivo de bombeo de agua. Realizar todo el proceso de adquisición del elemento Establecer en la documentación del procedimiento de Administracion de Obra Fisica, que toda intervención física que involucre instalaciones hidrosanitarias llevará la aprobación del especialista en el área.	Estudio compra e instalación del dispositivo de bombeo Procedimiento	1 1 1	01-08-09 01-08-09 25-07-09	31-12-09 31-12-09 31-07-09	21.71 21.71 0.86	0 0 1	0 0 0.85714286	0 0 0	0 0 0	0 0 0

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
 Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA TUNJA
 Representante Legal: ALFONSO LOPEZ DÍAZ
 NIT891800330-1
 Período Informado 31/10/09
 Fecha de suscripción 01/07/09

Fecha de Evaluación 1 al 31 de octubre de 2009

Numero del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la	Dimensión de la meta	Fecha iniciación	Fecha terminación	Plazo en semanas de	Avance físico de	Porcentaje de Avance	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado por	Puntaje atribuido	
11	1604001	Al realizar verificación física de las obras adelantadas en el polideportivo del Instituto Rafael Reyes de Duitama, se pudo observar que actualmente la Gobernación esta adelantando obras complementarias en este escenario, relacionadas entre otras con la terminación de los baños. Se pudo observar que la red sanitaria de los baños se conecto a las cajas que recogen las aguas lluvias, lo que puede generar problemas en su funcionamiento futuro, este se presenta porque la universidad no hace seguimiento y control sobre las inversiones que esta realizando un	Esto se presenta porque la Universidad no hace seguimiento y control sobre las inversiones que esta realizando un tercero a favor suyo y se constituye en hallazgo administrativo.	lo que puede generar problemas en su funcionamiento futuro.	Poder supervisar la totalidad de las obras que realiza la Universidad en cada una de sus seccionales. Poder garantizar el vertimiento de las aguas lluvias y servidas al colector mixto en forma	Elaborar y difundir una circular que informe el procedimiento a seguir cuando se ejecuten obras en predios de la Universidad, dirigida a todas las dependencias de la Institución.	Circular	1	01-07-09	31-12-09	26.14	1	1	26.1428571	0	0	0	
							Obra ejecutada.	1	01-07-09	31-10-09	0.10	0.1	0	0	0	0	0	
12	1405	Al realizar visita a las instalaciones del Auditorio de en la seccional de Chiquinquirá se pudo observar que existen fallas en la ejecución de obras realizadas en la cubierta durante las vigencias 2006 y 2007, se presentan goteras por deficiencias en su instalación lo que eata generando daños en eficielo razo instaladomediante elsistema de drywall: así mismo las lamparas colocadas en el cielo raso se están desprendiendo, por fallas en su instalación, la seccional ha remitido solicitudes al respecto y sin embargo a nivel central de la UPTC no ha realizado las gestiones tendientes a que los contratistas solucionen las diferencias o se hagan efectivas las pólizas suscritas, lo anterior se constituye en hallazgo Administrativo.	El nivel central no ha hecho las acciones pertinentes	Lo anterior ha generado goteras, lo que esta dejando daños en el cielo raso instalado de drywall, así mismo las lámparas colocadas en el cielo raso se están desprendiendo	Determinar el tipo de obra que se debe realizar para solucionar las filtraciones de agua.	Elaborar el estudio para determinar las necesidades a cubrir con la obra a desarrollar.	% Estudio	1	01-07-09	15-08-09	6.43	1	1	6.42857143	0	0	0	
							% circular	1	01-07-09	15-08-09	6.43	1	1	6.42857143	0	0	0	
							Obra ejecutada.	1	01-07-09	31-10-09	17.43	1	1	17.4285714	0	0	0	
							Oficio.	1	01-07-09	31-12-09	26.14	0.50	0.5	13.0714286	0	0	0	
				Realizar las reparaciones necesarias para garantizar el funcionamiento de la cubierta. .	Garantizar la realizacion de las correcciones.	Corregir los problemas de filtracion de agua.												
				informar a la Oficina Jurídica para establecer las responsabilidades en los contratistas que intervinieron en la ejecución de la obra y en los que intervinieron posterior al recibo de la misma	Poder establecer responsabilidades.	Realizar el trámite correspondiente para hacer efectivas las garantías del contrato												

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: **UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA TUNJA**
Representante Legal: **ALFONSO LOPEZ DÍAZ**
NIT891800330-1
Período Informado **31/10/09**
Fecha de suscripción **01/07/09**

Fecha de Evaluación 1 al 31 de octubre de 2009

Numero del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la	Dimensión de la meta	Fecha iniciación	Fecha terminación	Plazo en semanas de	Avance físico de	Porcentaje de Avance	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado por	Puntaje atribuido
13	1802	La universidad no esta respetando los principios presupuestales, especialmente de Universalidad, Equilibrio y Anualidad, contemplados en su Estatuto Presupuestal. Lo anterior generó el déficit presupuestal que alcanzo a finales del 2007 la cifra de \$ 6.330 millones y se sustenta en las siguientes deficiencias: el presupuesto que maneja la universidad no incluye el estimativo total de ingresos corrientes, como puede observarse en la ejecución de ingresos presupuestales en donde no se incluyen los recursos recibidos en la vigencia que corresponden al pago de deudas de terceros provenientes de vigencias anteriores y que son recursos propios, estos recursos solo se reflejan al siguiente año dentro de los excedentes financieros pese a que no existe ninguna reglamentación que así lo haya previsto, lo anterior contraviene el principio de Universalidad .	Lo anterior se presenta por falta de control	Lo anterior genero el déficit a finales del 2007	Dar cumplimiento a los principios presupuestales.	Registrar en debida forma los ingresos recaudados en la vigencia.	Registros	1	01-01-09	31-12-09	52.00	1	1	52	0	0	0
					Generar los recursos que requiere el financiamiento de la Universidad y lograr el equilibrio Fiscal.	Realización de trámites ante el Ministerio de Hacienda y Ministerio del Interior y de Justicia.	% Documentos	100	01-01-09	31-03-10	64.86	100	1	64.8571429	0	0	0
					Buscar la reorientación del manejo administrativo y financiero del Instituto Técnico Rafael Reyes	Realización de trámites ante el Ministerio de Hacienda y Ministerio del Interior y de Justicia.	% Documentos	100	01-01-09	31-03-10	64.86	50	0.5	32.4285714	0	0	0
					Gestionar el reconocimiento de los aportes de la Nación ajustados por el IPC real.	Realización de trámites ante el Ministerio de Hacienda y Ministerio del Interior y de Justicia.	% Documentos	100	01-01-09	31-03-10	64.86	100	1	64.8571429	0	0	0
					Contar con un PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA, que garantice el equilibrio entre los ingresos efectivos y los gastos adquiridos	Referenciación del PAC con respecto a la autorización de compromisos	% Documentos	100	05-05-09	31-12-09	34.29	100	1	34.2857143	0	0	0
					Implementar las reformas académicas y administrativas necesarias para buscar el equilibrio financiero.	Aplicar los Acuerdos reglamentarios.	Acuerdos	100	01-01-09	31-03-10	64.86	45	0.45	29.1857143	0	0	0
14	1802006	Los informes de ejecución presupuestal no ofrecen transparencia y confiabilidad, respecto de la realidad financiera de la Universidad. Se pudo determinar, como se dijo anteriormente que no se incluyen los recursos recibidos en la vigencia correspondiente por concepto del recaudo de cuentas por cobrar vigencias anteriores que afectan los recursos propios, así	no se incluyen los recursos recibidos en la vigencia por concepto de recaudo vigencias anteriores recursos propios; tampoco se incluyen dentro del proyecto de presupuesto todos	Comportamiento que ha incidido en el déficit que viene presentando la Universidad.	Incluir en el presupuesto todos los ingresos que recaude la Institución.	Registrar en debida forma los ingresos recaudados en la vigencia.	Registros	100	01-01-09	31-12-09	52.00	100	1	52	0	0	0
					Ajustar el procedimiento de programación presupuestal en el	Estandarizar la realización de actividades para la programación presupuestal	Procedimiento	1	01-05-09	30-07-09	12.86		0	0	0	0	0

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA TUNJA
 Representante Legal: ALFONSO LOPEZ DÍAZ
 NIT891800330-1
 Período Informado 31/10/09
 Fecha de suscripción 01/07/09

Fecha de Evaluación 1 al 31 de octubre de 2009

Numero del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la	Dimensión de la meta	Fecha iniciación	Fecha terminación	Plazo en semanas de	Avance físico de	Porcentaje de Avance	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado por	Puntaje atribuido
		mismo, no se esta incluyendo dentro del proyecto de presupuesto los compromisos asumidos legalmente en el año o años anteriores que afectan la vigencia fiscal que se esta programando. comportamiento que ha incidido en el deficit que viene presentando la univiersidad. Lo anterior contraviene lo establecido en el Numeral 5 del Artículo 12 del Estatuto Presupuestal., si se tiene en cuenta que las reservas y cuentas por pagar se manejan en forma separada lo que genera desgaste administrativo y dificulta establecer en un momento dado la verdadera ejecución presupuestal de la vigencia. Constituyendose en un hallazgo administrativo con presunto alcance disciplinario		que se incluya la revisión de informes sobre compromisos asumidos que afectaran la vigencia fiscal siguiente, con el fin de incluirlos en el proyecto de presupuesto	presupuestal	Socializar e implementar la nueva versión del procedimiento para la programación presupuestal.	Capacitación unidades presupuestales	13	01-09-09	30-11-09	12.86		0	0	0	0	0
						Enviar un informe anual al 30 de noviembre a la Dirección Administrativa y Financiera a la Oficina de Planeación, informando los compromisos asumidos que afectan la siguiente vigencia	Informe	1	01-10-09	30-11-09	8.57	0.50	0.5	4.28571429	0	0	0
15	1802001	La UPTC, a pesar d estar manejando un deficit recurrente durante las vigencias 2004-2007 carece de una política que le permita mantener un estricto equilibrio entre el flujo de ingresos y gastos, elementos indispensables para un adecuado sostenimiento financiero de sus actividades; igualmente no ha ajustado de manera adecuada la programación de egresos de forma tal , que tengan coherencia con ingresos reales; en la práctica se han venido comprometiendo recursos especialmente en gastos de personal, por encima del recaudo disponible.	en la práctica se han venido comprometiendo recursos especialmente en gastos de personal, por encima del recaudo disponible.	Incluir en el presupuesto todos los ingresos que recaude la Institución. Solicitar el reconocimiento del 10% del valor de la matrícula exonerado a los estudiantes por incentivo electoral. Buscar la reorientación del manejo administrativo y financiero del Instituto Técnico Rafael Reyes. Gestionar el reconocimiento de los aportes de la Nación ajustados por el IPC real. Implementar las reformas académicas y administrativas necesarias para buscar el equilibrio financiero. Contar con un PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA, que garantice el equilibrio entre los ingresos efectivos y los gastos adquiridos	Dar cumplimiento a los principios presupuestales. Generar los recursos que requiere el financiamiento de la Universidad y lograr el equilibrio Fiscal.	Registrar en debida forma los ingresos recaudados en la vigencia Realización de trámites ante el Ministerio de Hacienda y Ministerio del Interior y de Justicia. Realización de trámites ante el Ministerio de Hacienda y Ministerio del Interior y de Justicia. Enviar oficios solicitando el reintegro, con un soporte documental Aplicar los Acuerdos y demás actos administrativos mediante los caules se adopten las reformas académicas administrativas.	%Registros Documentos Documentos Documentos Acuerdos y actos administrativos	100 1 1 1 3	01-01-09 01-01-09 01-01-09 01-01-09 01-01-09	31-12-09 31-03-10 31-03-10 31-03-10 31-03-10	52.00 64.86 64.86 64.86 64.86	100 100 0.50 1 1	1 100 0.5 1 0.33333333	52 6485.71429 32.4285714 64.8571429 21.6190476	0 0 0 0 0	0 0 0 0 0	0 0 0 0 0

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: **UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA TUNJA**
Representante Legal: **ALFONSO LOPEZ DÍAZ**
NIT891800330-1
Período Informado **31/10/09**
Fecha de suscripción **01/07/09**

Fecha de Evaluación 1 al 31 de octubre de 2009

Numero del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la	Dimensión de la meta	Fecha iniciación	Fecha terminación	Plazo en semanas de	Avance físico de	Porcentaje de Avance	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado por	Puntaje atribuido	
16	1802002	Dentro de la Gestión Presupuestal y contractual realizada por la Universidad en la vigencia 2007, se observa que no se esta respetando la autonomía administrativa de las diferentes dependencias contraviniendo lo establecido en el numeral 9 del art. 6 del Acuerdo 119 de 1997 así como la resolución 0284 de 2007, mediante la cual se delega la facultad de contratación y ordenación del gasto. Lo anterior esta sustentado en el hecho de suscribirse algunos contratos sin formalidades plenas para la adquisición de bienes y servicios que benefician a las Seccionales, en los que firma como ordenador de Gasto el Director Administrativo y Financiero, cuando por la cuantía, también están facultados los Decanos de las Seccionales.	No se respeta la autonomía administrativa de las dependencias,	contraviniendo el Numeral 9 del Artículo 6 del Acuerdo 119 de 1997 y la Resolución 0284 de 2007	Se revisará el estatuto de contratación con todas las necesidades y las resoluciones de delegación de gastos para evitar incumplimiento de nuestro estatuto.	Dar cumplimiento a normatividad interna	Autorizar gastos de acuerdo con su competencia.	% Autorizaciones de Gasto	100	01-01-09	31-12-09	52.00	0.80	0.008	0.416	0	0	0
17	1802001	La UPTC, no tiene definidos los rubros o subrubros de gastos y/o los conceptos que conforman los programas que quedaron establecidos en el Artículo 71 del Acuerdo 066 de 2005 "Anualmente la Universidad destinará de sus gastos de funcionamiento el 3% para adelantar programas de bienestar Universitario; el 5% para programas de fomento a investigación científica; el 1% para programas de extensión universitaria y los recursos necesarios para mantener actualizada la bibliografía", por lo que no es claro si se apropian correctamente y mucho menos si se ejecutan en los porcentajes establecidos lo anterior se presenta por deficiencias de control y se constituye en un hallazgo administrativo.	lo anterior se presenta por deficiencias de control	por lo que no es claro si se apropian correctamente y mucho menos si se ejecutan en los porcentajes establecidos;	Reglamentar los establecido en el estatuto general.	Demostrar el cumplimiento del artículo 71 del Acuerdo 066 de 2005	Elaborar una resolución que establezca los componentes relacionados con el artículo 71 del Ac. 066 de 2005.	Resolución	1	01-05-09	30-06-09	8.57	1	1	8.57142857	0	0	0
							Socializar la resolución con el personal encargado de direccionar el costo o gasto hacia investigación, extensión o bienestar universitario	Oficio	1	01-07-09	31-07-09	4.29	1	1	4.28571429	0	0	0
							Implementar el acto administrativo aprobado y contar con los costos de investigación, extensión y bienestar de la respectiva vigencia.	Informe	1	01-08-09	31-12-09	21.71		0	0	0	0	0
18	1802001	LA universidad no realiza ninguna erogación con cargo a los recursos del fondo patrimonial, creado mediante Acuerdo 101 de 1997, lo anterior porque no se ha reglamentado la forma en que se pueden ejecutar dichos recursos, por tal razón a pesar de que dichos recursos se incluyen en el	lo anterior por que no se ha reglamentado la forma en que se deben ejecutar dichos recursos,	por tal razón a pesar de que dichos recursos se incluyen en el presupuesto de Ingresos, no se realiza inversión alguna con ellos.	Expedir un acto administrativo que reglamente el funcionamiento y manejo de los recursos provenientes del Fondo Patrimonial.	Contar con lineamientos específicos para el funcionamiento y manejo de los recursos provenientes del fondo	Elaborar, revisar y lograr la aprobación del acto administrativo. (Acuerdo)	Acuerdo	1	01-05-09	01-08-09	13.14	0.50	0.5	6.57142857	0	0	0
							Socializar el contenido y aplicación del acto administrativo (Acuerdo)	Registro de Asistencia	1	01-09-09	30-11-09	12.86		0	0	0	0	0

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA TUNJA
 Representante Legal: ALFONSO LOPEZ DÍAZ
 NIT891800330-1
 Período Informado 31/10/09
 Fecha de suscripción 01/07/09

Fecha de Evaluación 1 al 31 de octubre de 2009

Numero del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la	Dimensión de la meta	Fecha iniciación	Fecha terminación	Plazo en semanas de	Avance físico de	Porcentaje de Avance	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado por	Puntaje atribuido
		presupuesto de ingresos, no se realiza inversión alguna con ellos. Lo anterior se configura como hallazgo administrativo			Patrimonial	Implementar el Acuerdo que oriente el direccionamiento de los recursos	Acto administrativo	1	11-11-09	06-11-10	51.43		0	0	0	0	0
19	1802003	A la UPTC le falta efectuar un control efectivo sobre el total de compromisos y la proyección de sus respectivos pagos en la vigencia dadas las siguientes connotaciones: no se esta incluyendo el monto total de ingresos disponibles y por el contrario se reportan los mismos ingresos presupuestales; tampoco se separan los recursos que tienen disponibilidad restringida y no se arrastran saldos disponibles de caja .	Lo anterior se presenta por falta de una implementación adecuada del PAC y deficiencias de control interno; dado que se tiene previsto como una exigencia dentro del Estatuto presupuestal	no se incluye el monto total de ingresos disponibles ni se separan los recursos con disponibilidad restringida ni se arrastran saldos disponibles de caja.	Se dará actualización en forma mensual, así mismo se solicito al proveedor del sistema financiero esta herramienta de control que permitiera tener los semaforos que solicitan en la observación.	Tomar la información reportada por el módulo de ingresos y presupuesto, haciendo los asientos en el documento de control , de tal forma que permita mostrar el saldo real.	Documento	1	01-01-09	31-12-09	52.00	1	1	52	0	0	0
20	1903003	Las decanaturas y escuelas están desprovistas de un manual de procesos y procedimientos que estandaricen las labores administrativas que deben atender como representantes de la rectoría en las seccionales y en la sede central con 9 facultades: novedades de personal, requerimientos y manejo financiero, planeación y registro de investigación y extensión, entre otras; citación que no guarda armonía y uniformidad entre los criterios de una y otras, sino que prima más el criterio individual.	Deficiencias en el sistema de control interno	No existe la armonía y uniformidad en los criterio de las facultades primando el criterio personal.	Elaborar procedimiento sobre el manejo administrativo de las Decanaturas y Escuelas	Obtener proceso y procedimientos	Procedimiento	1	13-04-09	30/12/2009	37.29	0.70	0.7	26.1	0	0	0

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: **UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA TUNJA**
Representante Legal: **ALFONSO LOPEZ DÍAZ**
NIT891800330-1
Período Informado **31/10/09**
Fecha de suscripción **01/07/09**

Fecha de Evaluación 1 al 31 de octubre de 2009

Numero del hallazgo	Código hallazgo	Descripción del hallazgo (No mas de 50)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la	Dimensión de la meta	Fecha iniciación	Fecha terminación	Plazo en semanas de	Avance físico de	Porcentaje de Avance	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado por	Puntaje atribuido	
21	1903003	Revisadas las actas de los Consejos de Facultad y de los Comités Curriculares se observa que no son presentadas en forma estandarizada por todas y cada una de las dependencias, las deficiencias detectadas se localizan: el contenido en algunos casos no son lo suficientemente amplios y concisos en la exposición de los temas; para el tratamiento de necesidades de docentes los requerimientos no son explícitos, tampoco se registra el estudio de las cargas académicas; los posibles grupos de estudiantes, horarios, categoría de los docentes de planta y ocasionales de medio o tiempo completo, como la determinación de sus horas; y finalmente hay ausencia de algunos representantes del cuerpo colegiado, lo que conlleva a que las decisiones tomadas por la minoría sean sesgadas.	Deficiencias en el sistema de control interno	No existe uniformidad en su presentación primando el criterio de cada escuela.	Elaborar plantilla de acta	Estandarizar la información necesaria en el contenido de las actas	Remitir a través de comunicación oficio del acta a los Consejos de Facultad y Comites de Curriculo para su implementación.	% Oficio	100	13-04-09	30/12/2009	37.29	100	1	37.2857143	0	0	0
																		0
22	1903003	Los documentos y comprobantes que respaldan las actuaciones que se realizan como labor propia de las decanaturas y escuelas, no son archivados en forma ordenada conforme a la Ley 594 de 2000- Ley de Archivo- lo que ha permitido que los registros históricos de las actividades se pierdan o se guarden en forma incorrecta e impide responder con los requerimientos de forma oportuna.	Deficiencias en el sistema de control interno	La toma de decisiones pueden ser erráticas como la inoportunidad en el suministro de información histórica.	Solicitar y coordinar un taller capacitación con la oficina de archivo	Organizar el archivo de cada decanatura conforme a la Ley 594 de 2000	Solicitud escrita dirigida a la oficina del archivo para realización del taller en el primer semestre académico	Taller	1	13-04-09	30/12/2009	37.29	1	1	37.2857143	0	0	0
							Verificar la organización de los archivos dos veces en el año, durante el primer y segundo semestre. Dejar registros a través de Actas por cada escuela y cada decanatura.	Actas	2	13-04-09	30/12/2009	37.29	1	0.5	18.6428571	0	0	0
																		0
23	1905002	En la revisión de los planes individuales de trabajo de los docentes, se encontraron deficiencias respecto a la omisión en el registro de la fecha de recepción y entrega por parte del profesor a la dirección de escuela; su diligenciamiento no es uniforme porque la interpretación que le dan los docentes difiere de unos a otros; en algunos casos el decano y director no registran en el formato la rubrica de haber efectuado el control y seguimiento, como se estipula en los Acuerdos 030 de 1994 y 065 de 2002.	Deficiencias en el sistema de control interno	No se puede establecer la labor efectuada por los docentes, llegando a cancelar emolumentos incorrectos.	Elaborar comunicación dirigida a Decanos y directores de Escuela	Establecer acciones preventivas y de mejora	Cada docente debe entregar el respectivo PIT a la dirección de escuela en las dos primeras semanas del semestre académico	Registro	1	02-08-09	30/12/2009	21.43	1	1	21.4285714	0	0	0
							La secretaria debe registrar la fecha de recepción del PIT cuando el docente lo entregue a la escuela	Registro	1	02-08-09	30/12/2009	21.43		0	0	0	0	0
							Los Directores de Escuela verifican el diligenciamiento y los Decanos realizan el control y seguimiento de los PIT	Registro	1	02-08-09	30/12/2009	21.43		0	0	0	0	0
																		0

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA TUNJA
 Representante Legal: ALFONSO LOPEZ DÍAZ
 NIT891800330-1
 Período Informado 31/10/09
 Fecha de suscripción 01/07/09

Fecha de Evaluación 1 al 31 de octubre de 2009

Numero del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la	Dimensión de la meta	Fecha iniciación	Fecha terminación	Plazo en semanas de	Avance físico de	Porcentaje de Avance	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado por	Puntaje atribuido	
24	1903004	La evaluación del desempeño institucional a docentes contempla 3 componentes: la auto evaluación, evaluación de estudiantes y evaluación del director. Se pudo establecer que en este aspecto se omite las fechas de realización como de la notificación de las mismas; algunas veces son tratadas por los Comités Curriculares y otras por el Consejo de Facultad, sin que se observe homogeneidad en el procedimiento y tampoco se registra el análisis y tratamiento de la misma como lo establece los Acuerdos 021 de 1993, 030 de 1994 y 065 de 2002; permitiendo asignaciones arregladas perdiendo objetividad en el proceso.	Deficiencias en el sistema de control interno	Calificaciones incorrectas, falta de claridad y transparencia en la asignación.	Elaborar procedimiento Evaluación del Mérito (SIGMA)	Estandarizar el proceso de evaluación de desempeño de los servidores públicos de la universidad	Los Comités de Currículo aplican, Tabulan y analizan la evaluación del desempeño docente conforme a lo estipulado al Acuerdo 021 de 1993, 065 de 2002, 067 de 2005, 031 de 2006 y 061 de 2008. Registrar en Acta de Comité Curricular y evidenciar la notificación a cada docente.	ACTA	1	02-08-09	30/12/2009	21.43	0	0	0	0	0	
							Ajustar a las normas actuales vigentes el proceso de Gestión de Talento Humano, procedimiento Evaluación del Mérito	Acto Administrativo-PROCEDIMIENTO	1	13-04-09	30/12/2009	37.29	1	1	37.2857143	0	0	0
25	1506	De conformidad con el Acuerdo 087 de 2000, que establece la obligación que tienen los docentes beneficiados de comisiones de estudio remuneradas y año sabático de presentar informes y novedades en su comisión a los Consejos de Facultad y por otra parte los Consejos prescinden del registro histórico de cada docente que incluya esa novedades. De lo anterior se abstrae que a falta de poseer un archivo organizado se crea la incertidumbre del cumplimiento del Acuerdo por los docentes y las acciones ejercidas por los Decanos que ejercen la función de supervisión de los contratos de Comisión de estudios y	Deficiencias en el sistema de control interno	Incumplimiento de los docentes comisionados al no entregar oportunamente sus títulos obtenidos.	Elaborar procedimiento para el otorgamiento comisiones de estudio y periodos sabáticos (SIGMA)	Establecer y estandarizar lineamientos generales en el otorgamiento y seguimiento de las comisiones de estudio y periodos sabáticos	Obtener Procedimiento	Procedimiento	1	13-04-09	30/12/2009	37.29	1	1	37.2857143	0	0	0
							Organizar los archivos de las comisiones de estudio y periodos sabáticos de los docentes en los Consejos de Facultad y Comité Docente.	Informe	1	13-04-09	30/12/2009	37.29		0	0	0	0	0
							Verificar y registrar en actas el cumplimiento de las normas de cada uno de los docentes que solicitan comisión de estudio y/o periodo sabático	Acta	1	13-04-09	30/12/2009	37.29		0	0	0	0	0
26	1903003	A través del Acuerdo 121 de 2006, la UPTC creó la Facultad de Estudios a Distancia FESAD, sin que a la fecha se haya reglamentado lo correspondiente al tratamiento de docentes, conformación de grupos de estudio, manejo y asignación de recursos, carga académica, evaluación institucional, entre otras; lo cual ha dificultado el desempeño de la función educativa semipresencial.	Deficiencias en el sistema de control interno	Posibles anomalías en el desarrollo armonico de las escuelas y manejo administrativo.	Elaborar procedimiento	Establecer los Lineamientos para la asignación de la Actividad Académica de los Docentes de Tiempo Completo, Medio Tiempo y Catedráticos de la Facultad de Estudios a Distancia. Definir Puntos de control.	Obtener procedimiento	Procedimiento	1	13-04-09	30/12/2009	37.29	1	1	37.2857143	0	0	0

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: **UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA TUNJA**
Representante Legal: **ALFONSO LOPEZ DÍAZ**
NIT891800330-1
Período Informado **31/10/09**
Fecha de suscripción **01/07/09**

Fecha de Evaluación 1 al 31 de octubre de 2009

Numero del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la	Dimensión de la meta	Fecha iniciación	Fecha terminación	Plazo en semanas de	Avance físico de	Porcentaje de Avance	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado por	Puntaje atribuido	
27	2203001	La FESAD, a pesar que desempeña sus actividades a través de los programas de Ciencias Agropecuarias y Ambientales, Ciencias Tecnológicas, Ciencias Humanísticas y de Educación y Administración; atiende a 5.060 estudiantes, que representan el 22% de la población estudiantil de la Universidad; genera unos recursos importantes para el presupuesto, incurre en bajos costos operativos, menos exigencias logísticas y los docentes brindan mayor atención a los alumnos, sin que la Facultad cuente con ningún docente de planta, situación que conlleva a posibles falencias en la planeación y traumatismo en el cumplimiento del calendario académico.	Deficiencias en el sistema de cdontrol interno	Deficiencias en el desarrollo academico para cada semestre.	Emitir acto administrativo	Seleccionar cuatro docentes de planta en la FESAD	Realizar convocatoria	Resolución	1	13-04-09	30/12/2009	37.29	0.50	0.5	18.6428571	0	0	0
28	2202001	El Banco de Información de Elegibles muestra el último registro con los resultados de los convocados omitiendo los registros históricos del docente, quiere decir, que con el ingreso de datos de un aspirante inscrito con anterioridad desaparece el histórico, lo cual implica que para la elección de un docente se descalifican algunos y se	Deficiencias en el sistema de cdontrol interno	Posibles equivocaciones y parcialidad en el nombramiento de docentes.	Ajustar los aplicativos en el sistema de información del BIE	Registrar y mantener los históricos de los puntajes BIE por hoja de vida, prueba académica y evaluación de desempeño.	Elaborar y enviar comunicación a la Oficina de Sistemas	Oficio	1	13-04-09	29-05-09	6.57	1	1	6.57142857	0	0	0
						Verificar e implementar el registro de los históricos previo al inicio del semestre académico	Certificación	1	13-04-09	30/12/2009	37.29	1	1	37.2857143	0	0	0	
29	1903004	La Universidad carece de mecanismos de seguimiento y control, que permitan establecer errores en la digitación y trascripción de datos al Banco de Información de Elegibles BIE, lo cual repercute en la calidad de la información base para adelantar procesos de selección de docentes y estar inmerso en posibles demandas en contra de la Institución.	Deficiencias en el sistema de cdontrol interno	Errores en la emisión de resultados en las convocatorias.	A partir de la sistematización de la evaluación del desempeño de los docentes se capturará esta información con destino a las actualizaciones del BIE por este factor.	Registrar oportunamente la información por quienes evalúan y se autoevalúan (Estudiantes, Comité de currículo, docente)	Elaborar y enviar comunicación a la Oficina de Sistemas con el propósito de obtener conocimiento sobre el avance para la activación de los mecanismos de registro y control en el SIRA	Oficio	1	13-04-09	29-05-09	6.57	1	1	6.57142857	0	0	0
						Implementar la sistematización de la evaluación de desempeño del docente en el SIRA	Certificación	1	13-04-09	30-03-10	50.14	1	1	50.1428571	0	0	0	
						Establecer un mecanismo de control en el ingreso de información al software.	Informe	1	13-04-09	30-03-10	50.14	1	1	50.1428571	0	0	0	
30	1903004	Con base en el Acuerdo 062 de 2006, los consejos de facultad allegan oportunamente las necesidades de docentes a la Vicerrectoría, luego según unas rutas de funcionalidad: estudio y análisis de la carga académica, calidad del docente, tipos de vinculación, posibles dobles vinculaciones, evaluación de hojas de vida por asignación de puntajes, generación de puntajes y salario proyectado, verificación actualización	Deficiencias en el sistema de cdontrol interno	Posibles nombramientos o contratos de docentes que no tenían el derecho o se encontraban inhabilitados para ejercer las funciones contratadas.	Elaborar y aprobar Acto Administrativo modificando el Acuerdo 062 de 2006	Establecer y reglamentar el procedimiento para la conformación del Banco de Información de Elegibles – BIE y la vinculación de Docentes Ocasionales y Catedráticos	Expedir Acto administrativo	Acuerdo	1	13-04-09	30-06-09	11.14	1	1	11.1428571	0	0	0
						Enviar comunicación al Grupo de Organización y Sistemas indicándoles los puntos, momentos y registros de control para el manejo de la información docente de la Institución.	Oficio	1	13-04-09	31-07-09	15.57	1	1	15.5714286	0	0	0	

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA TUNJA
 Representante Legal: ALFONSO LOPEZ DÍAZ
 NIT891800330-1
 Período Informado 31/10/09
 Fecha de suscripción 01/07/09

Fecha de Evaluación 1 al 31 de octubre de 2009

Numero del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la	Dimensión de la meta	Fecha iniciación	Fecha terminación	Plazo en semanas de	Avance físico de	Porcentaje de Avance	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado por	Puntaje atribuido	
		del BIE de acuerdo a calificaciones de hoja de vida y variaciones por aportes a hoja de vida y posible variación a evaluación del desempeño, proyección del acto administrativos, registro al SIRD, etc. Observándose la probabilidad de errores al no contar con filtros o mallas de verificación; consecuencia evidenciada en las falencias determinadas en los comités curriculares y consejos de facultad al no realizar el análisis concienzudo como lo establece Ley 30 de 1992, Acuerdo 21 de 1993, Acuerdo 12 de 1999, Decreto 1279 de 2002, Acuerdo 062 de 2006, etc. A falta de implementar aplicativos que coadyuven en el control de la oportunidad y transparencia de los procedimientos.			Externos. Determinar filtros y mallas de verificación por la Coordinación del grupo de Organización y Sistemas	Elaborar Procedimiento determinando puntos de control	Procedimiento	1	13-04-09	30/12/2009	37.29	1	1	37.2857143	0	0	0	
						En cada uno de los semestres académicos, los Comités de Currículo y Consejos de Facultad deben aplicar estrictamente la normatividad vigente relacionada con la selección de docentes, según el Banco de información de Elegibles, teniendo en cuenta el área de convocatoria y puntaje, evaluación de desempeño del docente del semestre inmediatamente anterior.	Informe	1	13-04-09	30/12/2009	37.29	0.50	0.5	18.6428571	0	0	0	
31	1201001	Los actos administrativos emitidos por la Rectoría para contratar a docentes catedráticos no registran la fecha de emisión como tampoco el número consecutivo de control, complementario a esto debe citarse con cargo a que rubro y el número del certificado de disponibilidad presupuestal, esto no permite establecer la responsabilidad fiscal y vida jurídica del acto, como no permite la claridad en la oportunidad de su contratación.	Deficiencias en el sistema de cdcontrol interno	Posibles emisiones inoportunas de los actos administrativos.	Organizar la contratación del personal docente ocasional y catedrático externo	Determinar parametros en la contratación del personal docente ocasional y catedrático externo	Incluir en los contratos de catedra externa el consecutivo, la fecha de emisión y el número de certificado disponibilidad presupuestal	Contratos	1	02-08-09	30/12/2009	21.43	1	1	21.4285714	0	0	0
						Los Consejos de Facultad deben cumplir estrictamente el calendario académico para la entrega de la actividad académica a la Vicerrectoría Académica.	Informe	1	02-08-09	30/12/2009	21.43	1	1	21.4285714	0	0	0	
						Establecer registro de control de la fecha de notificación del docente en el contrato.	Registro	2	02-08-09	30/12/2009	21.43	1	0.5	10.7142857	0	0	0	
						Registrar el inicio de labores de los docentes contratados	Registro	2	02-08-09	30/12/2009	21.43	1	0.5	10.7142857	0	0	0	

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA TUNJA
 Representante Legal: ALFONSO LOPEZ DÍAZ
 NIT891800330-1
 Período Informado 31/10/09
 Fecha de suscripción 01/07/09

Fecha de Evaluación 1 al 31 de octubre de 2009

Numero del hallazgo	Código hallazgo	Descripción del hallazgo (No mas de 50)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la	Dimensión de la meta	Fecha iniciación	Fecha terminación	Plazo en semanas de	Avance físico de	Porcentaje de Avance	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado por	Puntaje atribuido	
32	1402013	Las notificaciones prescritas en cada uno de los actos administrativos de notifíquese y cúmplase, en algunos casos, no son efectuadas de manera oportuna, lo que implica posesiones dentro del periodo de actividad académica e iniciación de la labor docente retrasada, asimismo la realización de labores sin protocolizar la posesión y la posible legalización de hechos cumplidos.	Deficiencias en el sistema de control interno	Posibles posesiones inoportunas, asistencia tardía a dictar clases.	Emitir comunicación de la Vicerrectoría Académica	Aplicar el artículo 28 literal g del Acuerdo 061 de 2008	Enviar oficio a los Decanos y Directores de Escuela con el propósito que los docentes se notifiquen del acto administrativo en la coordinación de talento humano dentro de los cinco días siguientes a la radicación del mismo en esa dependencia. Determinar un registro de control por parte de la oficina de talento humano.	Oficio	1	02-08-09	30/12/2009	21.43	1	1	21.4285714	0	0	0
33	1402003	Para establecer la actividad docente por parte de los profesores contratados temporalmente como ocasionales y catedráticos, no se evidenció registro alguno que permita demostrar la iniciación de labores; algunos directores de escuela manifestaron su preocupación al no tener conocimiento del inicio laboral en forma legal para efectos de planear las tareas curriculares.	Deficiencias en el sistema de control interno	Evación en las obligaciones académicas, de investigación y de investigación.	Emitir comunicación de la Vicerrectoría Académica	Aplicar lo establecido en el calendario académico vigente	Enviar oficio a los Directores de Escuela con el propósito que verifiquen el inicio de labores de los docentes conforme al calendario académico vigente.	Oficio	1	02-08-09	30/12/2009	21.43	1	1	21.4285714	0	0	0
							Los directores de escuela certifiquen el cumplimiento de labores de los docentes contratados a la vicerrectoría académica, (dos veces por semestre).	Certificación	2	02-08-09	30/12/2009	21.43	1	0.5	10.7142857	0	0	0
34	1503002	La Universidad no tiene establecida una política clara para la contratación de docentes ocasionales y de cátedra interna como externa, se evidenció que para la vigencia en comento la universidad atendió 52 programas académicos con aproximadamente 532 docentes de planta, para el primer y segundo semestre, 540 y 557 docentes ocasionales, 336 y 348 catedráticos externos que según el acuerdo 062 de 2006 deben obedecer al establecimiento de unas necesidades planeadas previamente, adicionalmente contrato 144 y 99 ocasionales como 343 y 351 docentes de planta para atender cátedra interna que no evidencia la justificación competitiva frente al ofrecimiento de docentes externos y si una carga sustancial en	Deficiencias en el sistema de control interno	Evación en las obligaciones académicas, de investigación y de investigación.	Emitir comunicación de la Vicerrectoría académica dirigida a los Consejos de Facultad y Comités de Currículo	Aplicar lo reglamentado en el Acto Administrativo	Dar cumplimiento a lo reglamentado en el Acuerdo en donde se define los parámetros para la contratación de docentes ocasionales y catedráticos amparados en los procesos de determinación de necesidades de los programas académicos.	Informe	1	02-08-09	30/12/2009	21.43	1	1	21.4285714	0	0	0
					Emitir Acto Administrativo del CSU	Establecer valor hora cátedra en pregrado	Enviar oficio a los Consejos de Facultad y Comités de Currículo solicitando el cumplimiento del Acuerdo 061 de 2008	Oficio	1	13-04-09	30-06-09	11.14	1	1	11.1428571	0	0	0

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA TUNJA
 Representante Legal: ALFONSO LOPEZ DÍAZ
 NIT891800330-1
 Período Informado 31/10/09
 Fecha de suscripción 01/07/09

Fecha de Evaluación 1 al 31 de octubre de 2009

Numero del hallazgo	Código hallazgo	Descripción del hallazgo (No mas de 50)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la	Dimensión de la meta	Fecha iniciación	Fecha terminación	Plazo en semanas de	Avance físico de	Porcentaje de Avance	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado por	Puntaje atribuido
35	1903003	Se evidenció que la labor desarrollada por las direcciones de post grado están contempladas en el Acuerdo 108 de 1999, donde trata su creación conforme a unos principios, bajo la administración de un director y dicta otras directrices; sin embargo la labor administrativa y docente no cuenta con un manual, reglamento o estatuto que describa el flujo grama de los procedimientos que regulen y estandarice actividades como los mecanismos de registro y control de los docentes, su selección, la productividad intelectual e investigativa, la evaluación del desempeño, índices que permitan establecer la calidad educativa, la gestión; lo que implica variedad de criterios entre los directores de escuela y la toma de decisiones de manera independiente, que desfigura los objetivos misionales del ente universitario.	Deficiencias en el sistema de cdontrol interno	No se unifica la identidad de la institución frente a esta labor; permitiendo falencias en el desarrollo administrativo en algunas decanaturas.	Elaborar procedimiento sobre el manejo administrativo de los posgrados	Estandarizar administrativamente las actividades de los posgrados	Elaborar y Adoptar procedimiento.	Procedimiento	1	13-04-09	30/12/2009	37.29	0	0	0	0	0
36	1903003	Se carece de control y seguimiento que se efectúa por parte de la Institución para los casos de suspensión temporal de clases o actividad académica frente a las obligaciones de los docentes ocasionales y catedráticos internos y externos que permita establecer las condiciones para la culminación del programa en la respectiva área o materia, además del tratamiento económico para el reconocimiento y pago de las obligaciones académicas incumplidas.	Deficiencias en el sistema de cdontrol interno	Inasistencia e incumplimiento de cargas académicas por parte de los docentes.	Reglamentar en los actos administrativos	Determinar en los contratos los casos de fuerza mayor	Incorporar un artículo en los contratos de docentes ocasionales mediante el cual se suspenda el termino de ejecucion del contrato, y para los docentes catedráticos estipular la recuperación del tiempo a que haya lugar	Artículo en el Acto administrativo	1	13-04-09	30/12/2009	37.29	1	37.2857143	0	0	0

0

0

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: **UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA TUNJA**
Representante Legal: **ALFONSO LOPEZ DÍAZ**
NIT891800330-1
Período Informado **31/10/09**
Fecha de suscripción **01/07/09**

Fecha de Evaluación 1 al 31 de octubre de 2009

Numero del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la	Dimensión de la meta	Fecha iniciación	Fecha terminación	Plazo en semanas de	Avance físico de	Porcentaje de Avance	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado por	Puntaje atribuido	
37	1903003	Los Comités Curriculares de las escuelas de Administración Industrial, Licenciatura en Educación Industrial, Diseño Industrial, Economía, Administración de Empresas, Ingeniería de Transporte y Vías, Ingeniería Civil, Ingeniería Metalúrgica, incumplieron lo establecido en los Acuerdos 21 de 1993, 12 de 1999, 062 de 2006, respecto a determinación de las necesidades de docentes ocasionales y catedráticos para el primer y segundo semestre de 2007; la omisión de la obligación, como el posible impacto causado al alterarse la realización del cronograma de actividades académicas o bien por dejarse al libre albedrío o en forma omnimoda al director o secretario y simplemente limitaron su obligación al reporte de un cuadro de necesidades que no cumplen con el establecimiento de la actividad académica de cada semestre. En estas condiciones el hallazgo se califica con un presunto alcance Disciplinario.	Deficiencias en el sistema de control interno	Violación al principio de transparencia y oportunidad en la contratación de docentes.	Iniciar Indagación preliminar en contra de presuntos responsables	Establecer responsabilidad disciplinaria	Requerir a los integrantes de los comités de currículo. Efectuar control permanente a cada requerimiento de docentes a través de estos comites por parte del decano respectivo.	Oficio - registro de control	1	13-04-09	30/12/2009	37.29	1	1	37.2857143	0	0	0
38	1903003	La Institución estableció mediante el Acuerdo 030 de 1994 en sus Artículos 3, 4 y 5, la presentación del Plan Individual de Trabajo PIT para todos los docentes sin distinguir el tipo de vinculación y de otra parte en el Numeral 5 del Artículo 62 del Acuerdo 021 de 1993 señala los componentes del PIT y los términos de presentación, tales elementos son indispensables	Deficiencias en el sistema de control interno	Incumplimiento de las obligaciones de los docentes.	Emitir comunicación emanada de la Vicerrectoría Académica	Controlar y realizar seguimiento al diligenciamiento conforme a la norma del PIT	Enviar oficio al Presidente del Consejo de Facultad solicitando informe del diligenciamiento oportuno del PIT según la norma.	Registrar en los PIT el control del respectivo decano.	1	13-04-09	30/12/2009	37.29	1	1	37.2857143	0	0	0
								Presentación del informe semestral	2	13-04-09	30/12/2009	37.29		0	0	0	0	0
39	1903003	Se ha establecido en los informes de auditoría realizados para las vigencias 2005, 2006 y 2007 hallazgos administrativos que expresan el incumplimiento de algunos docentes en sus obligaciones pactadas en los contratos de comisión de estudios remuneradas y año sabático de los beneficiados, sobre lo cual la Universidad no ha ejercido una gestión en términos de eficiencia y celeridad en aras de constreñir contra los	Deficiencias en el sistema de control interno	Incumplimiento de los docentes beneficiados de comisiones, como incumplimiento de los funcionarios responsables del control en el cumplimiento de los docentes.	Emitir comunicación emanada de la Vicerrectoría Académica	Verificar el cumplimiento de los contratos de comisiones de estudios y periodo sabático asignado a los docentes	Enviar oficio a la Oficina Jurídica, solicitando un informe del estado de los procesos jurídicos iniciados a los docentes que no cumplieron con lo pactado en el contrato de comisiones de estudio y periodos sabáticos	Oficio	1	13-04-09	29-05-09	6.57	1	1	6.57142857	0	0	0

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: **UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA TUNJA**
Representante Legal: **ALFONSO LOPEZ DÍAZ**
NIT891800330-1
Período Informado **31/10/09**
Fecha de suscripción **01/07/09**

Fecha de Evaluación 1 al 31 de octubre de 2009

Numero del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la	Dimensión de la meta	Fecha iniciación	Fecha terminación	Plazo en semanas de	Avance físico de	Porcentaje de Avance	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado por	Puntaje atribuido	
		responsables vinculados al proceso en favor de la Institución o bien repetir por omisión en contra de los administrativos encargados de adelantar las actuaciones que en la actualidad están viciadas de caducidad o prescripción, con el agravante de la acción penal. Las consideraciones presentadas permiten establecer un hallazgo con presunto alcance disciplinario.					Enviar oficio a los Decanos solicitando información del estado de la actuación disciplinaria adelantada en contra de los docentes que presuntamente incumplieron con las obligaciones pactadas dentro de los contratos de comision de estudios y periodo sabático.	Informe.	1	13-04-09	29-05-09	6.57	1	1	6.57142857	0	0	0
40	1801001	Como consecuencia de haber programado las matriculas de pregrado del primer semestre de 2008, para cancelar obligaciones del 2007, la Universidad recibió \$5.501 millones, que contablemente los registraron en la cuenta de ingresos grupo (4) y no en el pasivo como un ingreso recibido por anticipado; tal situación tuvo como efecto sobreestimar los ingresos y por ende sobreestimar el resultado del ejercicio (utilidad); quiere decir que a 31 de diciembre	Contablemente los registraron en la Cuenta de Ingresos (Grupo 4) y no en el Pasivo como un Ingreso Recibido por Anticipado.	Sobrestimación de los ingresos y por ende sobrestimar el resultado del ejercicio (utilidad); quiere decir que a 31 de diciembre del 2007 la pérdida del ejercicio alcanzó \$4.800 millones, reflejándose en el Estado de Balance General un resultado de \$701 millones	Revisar y modificar la tabla de ingresos para incluir el ítem de vigencias futuras . Evidenciar en las notas a los estados contables la situación presentada.	Mostrar la realidad financiera en los Estados contables Incluir en las notas a los estados contables particulares que incidían en los datos de los estados contables	Tabla de Ingresos Notas a Estados contables	1 1	02-05-09 01-03-09	31-10-09 15-04-09	26.00 6.43	1 1	1 1	26 6.42857143	0 0	0 0	0 0	
41	1804002	Realizada la confrontación de la información resultante del estudio de avalúos de los bienes inmuebles (predios y edificaciones), el módulo de inventarios y los registros contables, se obtuvo que la Universidad sobrestimó la cuenta de VALORIZACIONES-1999 en una cifra estimada en \$16.076 millones, por cuanto no tuvo en cuenta el procedimiento dispuesto por la Contaduría General de la Nación, referente al valor en libros	Se omitió el procedimiento dispuesto por la Contaduría General de la Nación, referente al valor en libros.	sobrestimación de la cuenta de VALORIZACIONES – 1999	Verificar la inclusión de las cifras que tuvieron incidencia en el registro de valorizaciones.	Reflejar en la cuenta Valorizaciones, el resultado del estudio realizado entre valor en libros y avalúo técnico. Realizar el registro contable producto del estudio de la meta 2.	Registro Contable Documento Registro Contable	1 1 1	02-05-09 02-08-09 01-10-09	30-07-09 30-09-09 31-12-09	12.71 8.43 13.00	1 1 1	1 1 1	12.7142857 8.42857143 13	0 0 0	0 0 0	0 0 0	

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA TUNJA
Representante Legal: ALFONSO LOPEZ DÍAZ
NIT891800330-1
Período Informado 31/10/09
Fecha de suscripción 01/07/09

Fecha de Evaluación 1 al 31 de octubre de 2009

Numero del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la	Dimensión de la meta	Fecha iniciación	Fecha terminación	Plazo en semanas de	Avance físico de	Porcentaje de Avance	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado por	Puntaje atribuido				
42	1604001	En el avalúo se aclara que no se tendrán en cuenta las construcciones hechas por la UPTC.; edificación de laboratorios de medicina, laboratorios de enfermería y Psicología, sala de lectura biblioteca y bioterio. Según el reporte de la Oficina de Planeación esas construcciones están estimadas en \$570 millones (1.225 mts2 a \$465.234); mientras que los registros contables reflejan la cancelación de la cuenta Construcciones en propiedad ajena, aumentando los costos de producción- Servicios Educativos por \$368 millones.	Subestimacion de la propiedad	Adelantar el procedimiento de Legalización de Construcciones	Reflejar en los estados contables el valor de las edificaciones.	Lograr la realización de los trámites respectivos para el pago de los derechos y registro correspondiente ante Notarías y oficina de Instrumentos Públicos de los documentos que se encontraban radicados en ésta.	Escrituras	1	02-05-09	30-09-09	21.57		0	0	0	0	0	0			
						Una vez registradas las escrituras públicas en Oficina de Instrumentos, oficiar al área de almacén para que ingrese el bien, al módulo del almacén.	Oficio	1	01-10-09	28-02-10	21.43		0	0	0	0	0	0	0	0	
						Oficiar al área de almacén, una vez registradas la escritura pública en la Oficina de Instrumentos Públicos, para que se haga la incorporación del bien como activo de la Universidad.	Oficio	1	15-10-09	31-10-09	2.29		0	0	0	0	0	0	0	0	0
						Solicitar a la Oficina de Planeación, concepto sobre vida útil restante del bien.	Oficio	1	02-02-10	28-02-10	3.71		0	0	0	0	0	0	0	0	0
						Realizar el comprobante de ingreso al Almacén, con base en los soportes, remitiendo una copia de éste a la Oficina Jurídica y a la Oficina de Planeación.	Comprobante	1	02-02-10	30-06-10	21.14		0	0	0	0	0	0	0	0	0
43	1803004	En el módulo de almacén, el ingreso de la edificación del hospital antiguo, se parametrizó para efectos del cálculo de la depreciación sobre la base de 50 años de vida útil, cuando se tiene que el bien adquirido o incorporado, es un bien usado y dadas las condiciones naturales y la capacidad de producción la depreciación se determina sobre la vida útil restante. (manual de procedimientos para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con las propiedades, planta y equipo)	Valor registrado en la causación	Solicitar concepto a la oficina de Planeación cada vez que se ingrese un bien inmueble usado, concepto en el que se debe calcular la vida útil del inmueble	Dar cumplimiento al manual de procedimientos para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con las propiedades, planta y equipo.	Cada vez que se reciba una solicitud de registro de un bien inmueble usado, se solicitará concepto de la oficina de planeación sobre la vida útil restante, con base en las condiciones físicas del inmueble	Solicitud	1	13-04-09	30-11-09	33.00	1	1	33	0	0	0	0			
						La oficina de planeación generará el concepto en el que indique la vida útil restante del bien	concepto	1	13-04-09	30-11-09	33.00	1	1	33	0	0	0	0	0	0	

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA TUNJA
Representante Legal: ALFONSO LOPEZ DÍAZ
NIT891800330-1
Periodo Informado 31/10/09
Fecha de suscripción 01/07/09

Fecha de Evaluación 1 al 31 de octubre de 2009

Numero del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la	Dimensión de la meta	Fecha iniciación	Fecha terminación	Plazo en semanas de	Avance físico de	Porcentaje de Avance	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado por	Puntaje atribuido	
						Con base en el concepto se hará el registro del inmueble, parametrizando el calculo de deprecciación con base en los años de vida util restante del bien.	% registro	100	13-04-09	30-11-09	33.00		100	3300	0	0	0	
44	1604001	Se incorporo a la propiedad de la Universidad las construcciones realizadas en la Seccional de Duitama en predios entregados en comodato: edificio de aulas, pabellón de talleres y laboratorios, bienestar universitario y gimnasio y la cafetería de estudiantes. Los cuales inciden en la cuenta de Propiedad-Planta y Equipo por las construcciones en \$343 millones, la depreciación en \$102 millones y las valorizaciones en \$3.766 millones	Desconocimiento de la Técnica Contable	Incide en el valor de la propiedad	Adelantar los trámites a que haya lugar a fin de procurar la tenencia en propiedad y de no ser factible, realizar la baja correspondiente, efectuando las reclasificaciones correspondientes	Reflejar el valor de los bienes inmuebles de la Universidad.	Tramitar la legalización del Edificio de Artes de Sogamoso, Auditoria Seccional Chiquinquirá, Clínica Veterinaria y Zootecnia, Boque de Aulas y Edificio Administrativo de Garagoa.	Acto Administrativo	1	02-05-09	30-04-10	51.86	0.5	0.40	20.7428571	0	0	0
						Propiciar el acto administrativo que autorice la reclasificación de los bienes en comodato.							0	0	0	0	0	
45	1604001	La Universidad ha realizado obras civiles en sus predios en el transcurso del tiempo, sin que a la fecha se haya (21-octubre-2008) determinado en algunos casos su costo total y ninguna se ha reclasificado al activo fijo correspondiente a pesar de que las obras se encuentran en servicio, como se presenta a continuación:...	Desconocimiento de la Técnica Contable	Incide en el valor de la propiedad	Adelantar el procedimiento de Legalización de Construcciones Edificio de Artes de Sogamoso, Auditoria Seccional Chiquinquirá, Clínica Veterinaria y Zootecnia, Bloques de Aulas y Administrativo de Garagoa y Construcciones Granja Tunguavita	Reflejar en los estados contables el valor de las edificaciones.	Remitir a la Oficina Jurídica los soportes suficientes y necesarios para adelantar el trámite de legalización de construcciones.	Documento	1	01-05-09	30-06-09	8.57	1	1	8.57142857	0	0	0
						Realizar el estudio jurídico de las minutas en que se encuentran descritas las construcciones a legalizar.		Minutas	1	01-06-09	30-09-09	17.29	1	1	17.2857143	0	0	0
						Tramitar el pago de los derechos notaria y de registro de Instrumentos Públicos de las edificaciones.		Derechos Notariales y de Registro	2	01-06-09	30-09-09	17.29		0	0	0	0	0
						Oficiar al área de almacén, una vez registrados la escritura pública en la Oficina de Instrumentos Públicos, para que se haga la incorporación del bien como activo de la Universidad.		Oficio	1	15-10-09	31-10-09	2.29		0	0	0	0	0
						Solicitar a la Oficina de Planeación, concepto sobre vida útil del bien.		Oficio	1	02-02-10	28-02-10	3.71		0	0	0	0	0

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA TUNJA
Representante Legal: ALFONSO LOPEZ DÍAZ
NIT891800330-1
Período Informado 31/10/09
Fecha de suscripción 01/07/09

Fecha de Evaluación 1 al 31 de octubre de 2009

Numero del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la	Dimensión de la meta	Fecha iniciación	Fecha terminación	Plazo en semanas de	Avance físico de	Porcentaje de Avance	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado por	Puntaje atribuido
						Realizar el comprobante de ingreso al Almacén, con base en los soportes, remitiendo una copia de éste a la Oficina Jurídica y a la Oficina de Planeación.	Comprobante	1	02-02-10	30-06-10	21.14		0	0	0	0	0
46	1801002	Para el 2007 se detectaron en el orden de \$561 millones en concepto de obras, las cuales están incidiendo en el costo de la construcción, entendiéndose que todas las erogaciones que contribuyan a aumentar la vida útil del activo, mejore su productividad y eficiencia operativa representa un costo o mayor valor del activo. Para el volumen de liquidaciones que hay por realizar y por ende las conciliaciones para obtener la totalidad de bienes inmuebles registrados y la cantidad de registros contables pendientes por realizar	Desconocimiento de la Técnica Contable	Incide en el valor de la propiedad	Determinar criterios para la aplicación del proceso contable en cuanto a adquisición y mejoras según el proyecto a ejecutar.	Presentar una información razonable en los Estados Financieros	Procedimiento	1	01-05-09	31-07-09	13.00	1	1	13	0	0	0
						Socializar, la nueva versión del procedimiento de obra física, entre los responsables de direccionar este tipo de costo y/o gasto.	Registro de Asistencia	1	01-08-09	30-09-09	8.57	1	1	8.57142857	0	0	0
						Implementar, la nueva versión del procedimiento de obra física.	% Proyectos de Obra	100	01-10-09	31-03-10	25.86	100	1	25.8571429	0	0	0
						Realizar una conciliación semestral de la información entre las oficinas de Planeación, Contabilidad, Central de Cuentas e Inventarios.	Conciliación	4	01-07-09	31-03-10	39.00	0.50	0.25	9.75	0	0	0
47	1804002	Los bienes muebles superiores a 35 salarios mínimos mensuales legales vigentes no han sido objeto de actualización, mediante avalúo técnico para establecer su valorización o desvalorización.	Desconocimiento de la Técnica Contable	Incide en el valor de la propiedad	Establecer los lineamientos a través de acto administrativo para la implementación de la circular 060 de 2005 emitida por la CGR	Dar cumplimiento a la circular	Acto administrativo	1	13-04-09	13-04-10	52.14	0.45	0.45	23.4642857	0	0	0
48	1801002	La situación financiera de los centros de costo refleja en los saldos finales cifras de naturaleza contraria, las cuales especialmente tienen relación con la causación de la nómina, a pesar que en la cuenta general o global su naturaleza es	la causación se manejan un centro de costos y para el pago otro centro de costos	La información se distorsiona y muestra situaciones equivocadas respecto al estado de la misma.	Expedir un acto administrativo que oriente el direccionamiento de centros de costos.	Contar con lineamientos específicos para el manejo de la información	Acto administrativo	1	01-05-09	01-08-09	13.14		0	0	0	0	0
						Socializar el contenido y aplicación del acto administrativo	Registro de Asistencia	1	01-09-09	30-11-09	12.86		0	0	0	0	0

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: **UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA TUNJA**
Representante Legal: **ALFONSO LOPEZ DÍAZ**
NIT891800330-1
Período Informado **31/10/09**
Fecha de suscripción **01/07/09**

Fecha de Evaluación 1 al 31 de octubre de 2009

Numero del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la	Dimensión de la meta	Fecha iniciación	Fecha terminación	Plazo en semanas de	Avance físico de	Porcentaje de Avance	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado por	Puntaje atribuido	
		correcta; lo anterior ocurre porque para la causación se maneja un centro de costos y para el pago otro centro de costos, lo cual permite que la información se distorciona y				Implementar el acto administrativo que oriente el direccionamiento de centros de costos	Acto administrativo	1	11-11-09	06-11-10	51.43		0	0	0	0	0	
49	2203001	Cumplida las metas del hallazgo 56 del Plan de Mejoramiento vigente y conocida la viabilidad para que la Universidad disponga de un Sistema de Costos, el Hallazgo continúa con el propósito de programar su implementación.			Diseñar e implementar un sistema de costos en la Universidad	Establecer los costos reales de cada una de las funciones que desarrolla la Institución.	Acto administrativo	1	01-09-09	31-03-10	30.14	0.50	0.5	15.0714286	0	0	0	
						Implementar el sistema de Costos de la Universidad	Sistema de costos	1	01-04-10	31-05-10	8.57		0	0	0	0	0	
50	1903003	La Universidad no reporto dentro de los términos solicitados por la Dirección de Vigilancia Fiscal las acciones y los resultados obtenidos en procura de subsanar las situaciones detalladas en el formato. Presentó un informe el 17 de septiembre de 2008 respecto a las conclusiones emitidas por los miembros de la Comisión Legal de Cuentas, las cuales se incertan el la columna " acciones de la entidad"	Errores en el Flujo de información interna	Incumplimiento en el reporte de actividades	Diseñar un consolidado de relación de Informes a entregar a Entes Externos y/o procesos Internos	Velar por el cumplimiento de la normatividad.	Levantar en cada proceso institucional la información.	Cuadro	32	01-04-09	15-05-09	6.29	32	1	6.28571429	0	0	0
						Verificación de la información enviada en los cuadros y consolidación por parte del proceso Gestión Normativa.	Concepto Jurídico	1	01-06-09	31-08-09	13.00		0	0	0	0	0	
						Consolidar y publicar la relación de informes.	Cuadro	1	01-09-09	30-09-09	4.14	1	1	4.14285714	0	0	0	
51	1702	A través del tiempo (aproximadamente desde 1980) la Universidad ha venido acumulando cheques sin cobrar o cheques cobrados sin reclamar en la cuenta de Acreedores por valor de \$356 millones, de tal manera que es prudente que se someta a la depuración mediante el proceso de sostenibilidad del Sistema de Control Interno Contable.	Falta de actividades para el sostenimiento del Sisitema de Control Interno	Sobresimación de la cuenta de acreedores.	Aplicar el proceso de sostenibilidad del Sistema de Control Interno Contable.	Depurar la cuenta acreedores varios	Análisis de los documentos que se encuentren, verificación de éstos, frente a proceso contable .	Documento	1	01-05-09	30-08-09	17.29	0.50	0.55	9.50714286	0	0	0
						Emisión de resolución	Resolución	1	01-09-09	30-09-09	4.14		0	0	0	0	0	
						Depuración de la Cuenta de Acreedores	Registro	1	01-10-09	30-11-09	8.57		0	0	0	0	0	
						Adición de posibles saldos, al Presupuesto	Acto Administrativo	1	01-12-09	30-12-09	4.14		0	0	0	0	0	
52	1601004	En la descripción del elemento en los formatos de existencias elementos devolutivos, no siempre se identifica de manera clara y completa todos los accesorios que lo componen, lo que puede generar pérdida de sus partes las cuales en un momento dado dej	Esto se presenta por falta de control y que el módulo de inventarios carece de un medio apropiado para permitir toda la descripción,	lo que puede generar perdida de sus partes las cuales en un momento dado dejen totalmente sin funcionalidad un equipo.	Implementar en el sistema de información financiera una herramienta que permite tener la información clara y completa de todas las partes de un bien	Registrar todas las partes y accesorios que hacen parte de un bien	Implementar una herramienta que permita describir de manera completa las características de un bien	Herramienta(infraestructura)	1	13-04-09	07-12-09	34.00	0.50	0.5	17	0	0	0
53	1603	Se están adelantando labores de fraccionamiento de carbón, calizas y otros materiales, en el mismo espacio donde permanecen equipos sofisticados de medición y los equipos de cómputo lo que ha generado que estos se deterioren y las condiciones de medida no sean las óptimas. Esto se presenta	Esto se presenta porque la Universidad no ha previsto un manejo adecuado al respecto	lo que ha generado que estos se deterioren y las condiciones de medida no sean las óptimas.	Definir los espacios y/o áreas para el manejo de los carbonos, calizas y otros materiales residuales, así como los de medición y	Proteger el medio ambiente y los recursos de la Universidad	Establecer el espacio para cada tipo de elementos	Documento	1	01-05-09	30-09-09	21.71	0	0	0	0	0	0
						Hacer el traslado de los elementos detectados por la CGR, en forma adecuada al respectivo espacio.	% Elementos	100	01-10-09	18-12-09	11.14		0	0	0	0	0	

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: **UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA TUNJA**
Representante Legal: **ALFONSO LOPEZ DÍAZ**
NIT891800330-1
Período Informado **31/10/09**
Fecha de suscripción **01/07/09**

Fecha de Evaluación 1 al 31 de octubre de 2009

Numero del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la	Dimensión de la meta	Fecha iniciación	Fecha terminación	Plazo en semanas de	Avance físico de	Porcentaje de Avance	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado por	Puntaje atribuido	
		porque la Universidad no ha previsto un manejo adecuado al respecto y se constituye en un hallazgo administrativo.		computo.		Socializar e Implementar el Plan de Manejo de Residuos.	Registro asistencia	1	01-05-09	30-03-10	47.57		0	0	0	0	0	
54	1601004	Se estableció que la Universidad no ingresa dentro de los inventarios elementos recibidos en calidad de donación realizada por diferentes empresas públicas y privadas y por los recibidos de los mismos estudiantes producto de las prácticas académicas; hecho que se obtuvo con la realización del inventario físico y se confirma mediante la encuesta realizada (el 35% de los encuestados manifiesta que tiene elementos donados), en donde existen más elementos de los registrados en los inventarios individuales de los responsables del manejo y administración de los laboratorios especialmente. Lo anterior se constituye en un hallazgo administrativo.	Por falta de control	Por lo que no se tienen incluidos en los inventarios con riesgo de daño y pérdida.	Socializar el procedimiento de ingresos por donación, o producción que esta aprobado por resolución y comunicarme mediante una circular a todos los funcionarios, para que informen si tienen bienes que hayan recibido en donación y que no est	Control de los bienes que ingresan por donación o producción	Solicitar al Grupo de Talento Humano un espacio en las jornadas de inducción y reintroducción a funcionarios, para socializar los procedimientos aprobados para el manejo y control de inventarios y el ingreso de bienes	Socialización	1	13-04-09	30-05-09	6.71	1	1	6.71428571	0	0	0
						Generar una circular que informe de la necesidad de reportar la existencia de bienes recibidos en donación o que sean producto de procesos de investigación, para que se reporten se verifiquen y de ser autorizado su recibo registrarlos	Circular	1	13-04-09	30-05-09	6.71		0	0	0	0	0	
						Recibir el reporte de los funcionarios sobre elementos que tienen bajo su cargo y que sean producto de donaciones o producción no registradas al almacén	% comunicación	100	30-05-09	10-09-09	14.71	100	1	14.7142857	0	0	0	
						Generar los registros de ingreso	% Registro	100	10-09-09	11-12-09	13.14	100	1	13.1428571	0	0	0	
55	1505001	Los encargados de administrar y controlar los bienes de los diferentes laboratorios de las seccionales carecen de elementos adecuados de protección de acuerdo a las actividades y el riesgo de exposición a que están permanentemente avocados en desarrollo de su labor, situación que se presenta por la inexistencia de controles preventivos y deficiencias de seguridad industrial	situación que se presenta por la inexistencia de controles preventivos y deficiencias de seguridad industrial.	Exposición directa del personal a factores de infección y contaminación.	Definir el plan de necesidades de elementos de seguridad industrial para los laboratorios de las Seccionales	Controlar la exposición de los funcionarios a factores de Riesgo	Diligenciar el formato de necesidades para los elementos de seguridad industrial en los laboratorios de las Seccionales	Registro	1	01-05-09	31-10-09	26.14	1	1	26.1428571	0	0	0
						Incluir las necesidades en el Plan de Compras de la Universidad	Plan de Compras	1	01-09-09	18-12-10	67.57		0	0	0	0	0	
						Adquirir, entregar y verificar que los funcionarios utilicen los elementos de seguridad	% Equipo Seguridad Industrial	100	01-02-10	30-04-10	12.57		0	0	0	0	0	

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA TUNJA
Representante Legal: ALFONSO LOPEZ DÍAZ
NIT891800330-1
Período Informado 31/10/09
Fecha de suscripción 01/07/09

Fecha de Evaluación 1 al 31 de octubre de 2009

Numero del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la	Dimensión de la meta	Fecha iniciación	Fecha terminación	Plazo en semanas de	Avance físico de	Porcentaje de Avance	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado por	Puntaje atribuido	
56	1903003	Con ocasión de traslados, terminación de contratos y retiro forsozo de funcionarios que tiene a catrgo elementos en las seccionales la universidad expide el PAz y Salvo a través de la Oficina de Bienes ubicada en Tunja sin la aprobación o visto bueno de del jefe inmediato que respalde la exactitud del documento.	lo anterior se presenta por deficiencias de control en relación a autorizaciones al no respetar el conducto regular.	lo cual puede generar en perdida de elementos y detrimento patrimonial.	Solicitar a Talento Humano se generen las comunicaciones de manera oportuna y siempre se exija el acta de entrega de cargo visada por el almacenista corbarando la legalización de inventario	Controlar el manejo de inventarios cuando se presente situaciones de traslado, registro temporal o definitivo de servidores publicos	Oficiar a la coordinación de Talento Humano se informe a cada almacén oportunamente informe de traslados, retiros, comsiones licenciasetc de servidores publicos vinculados a la Univerisdad para requerir lal legalización de inventario	Comunicación	1	30-05-09	10-09-09	14.71	1	1	14.7142857	0	0	0
								Solicitar a la Coordinación de Talento humano se exija que elacta de entrega de cargo este visad por el almacenista corroboreando la legalización del inventario de bienes a cargo.	% Acta	100	30-05-09	20-12-09	29.14	100	1	29.1428571	0	0
57	1803003	No existen procedimientos respecto del control de elementos de consumo que administran los almacenistas de las diferentes seccionales, se pudo establecer que se llevan controles manuales a iniciativa de los mismos, como una forma de cuidar y racionalizar	a nivel de dirección no se tiene reglamentado ese aspecto;	en el evento que de la voluntad de los funcionario sea contraria al cuidado de los elementos de consumo, estos quedan expuestos al detrimento patrimonial, lo anterior se constituye en hallazgo administrativo.	Hacer aclaraciones al procedimiento de egreso de almacen en los casos que s genren transposos entre bodegas permitiendo el control de los bienes de consumo	Lograr control de los bienes de consumo	Modificar e implementar el procedimiento de ingresos y egresos, incluyendo las actividades que orienten como deben generarse los transposos de elementos de consumo entre bodegas	Procedimiento	2	13-04-09	30-06-09	11.14	1	0.5	5.57142857	0	0	0
58	1903003	Los equipos ubicados en los laboratorios adolecen en la mayoría de los casos de placa, lo antedrior se presenta porque la universidad no ha implementado la instalación de placas resistentes a la manipulación y a la exposición de elmentos abrasivos, lo an	lo anterior se presenta porque la Universidad no ha implementado la instalación de placas resistentes a la manipulación y a la exposición a elementos abrasivos,	lo anterior genera dificultad en la identificación del bien respecto del inventario.	Solicitar a la dirección Administración implementación de placas en papel metalico con codigo de barras y sus respectivos lectores para la identificación plena de los bienes	Lograr un sistema de identificación resistente a las condiciones de uso de los bienes	Gestionar a través de la Dirección Administrativa y Financiera la disposición de recursos para implentar el mecanismo de placa con codigo de barras y sus respectivos lectores	comunicación	1	13-04-09	13-03-10	47.71		0	0	0	0	0
								Implementar el sistema a Solicitar apoyo logistico para la marcación de los bienes	comunicación	1	13-04-09	13-05-10	56.43		0	0	0	0

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: **UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA TUNJA**
Representante Legal: **ALFONSO LOPEZ DÍAZ**
NIT891800330-1
Período Informado **31/10/09**
Fecha de suscripción **01/07/09**

Fecha de Evaluación 1 al 31 de octubre de 2009

Numero del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la	Dimensión de la meta	Fecha iniciación	Fecha terminación	Plazo en semanas de	Avance físico de	Porcentaje de Avance	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado por	Puntaje atribuido	
						Efectuar la marcación de los bienes	% marcación	100	13-05-10	30-12-10	33.00		0	0	0	0	0	
59	2102	Los laboratorios de la Seccional Sogamoso, adolecen de instalaciones sanitarias y adecuadas para el manejo de residuos líquidos con presencia de partículas en suspensión producto del proceso y posterior limpieza de los equipos, situación que afecta el normal funcionamiento de los	Lo anterior por la no implementación de controles efectivos	situación que afecta el normal funcionamiento de los laboratorios y el medio ambiente.	Analizar la situación, desarrollando un proyecto para subsanar esta situación, definiendo los recursos, con el fin de buscarlos en el	Proteger el medio ambiente y los recursos de la Universidad	Realizar un estudio que defina la situación y que establezca cuales son las necesidades precisas	Documento	1	01-09-09	28-02-10	25.71	0	0	0	0	0	
							Gestionar ante Entidades del Orden Nacional los recursos necesarios.	Oficio	1	01-03-10	14-04-10	6.29	0.50	0.5	3.14285714	0	0	0
60	1603001	El mantenimiento de los equipos en un 55% es correctivo no preventivo, lo que puede generar daños irreparables a los mismos, disminuir su calidad y capacidad operativa y representar mayores erogaciones a la UPTC, situación que se presenta porque no se realiza un	situación que se presenta porque no se realiza un mantenimiento preventivo.	lo que puede generar daños irreparables a los equipos, disminuir su calidad y capacidad operativa, y mayores erogaciones a la UPTC.	Establecer un Plan de Mantenimiento que incluya actividades preventivas y correctivas	Prevenir daños a los equipos	Diseñar y adoptar el Plan de Mantenimiento de los equipos	Plan	1	01-09-09	18-12-10	67.57	0	0	0	0	0	
							Socializar e Implementar el Plan de Mantenimiento de Equipos	Registros de asistencia	1	01-02-10	14-04-10	10.29	0	0	0	0	0	0
61	1602	Se encontraron muchos elementos obsoletos dentro de los laboratorios de la UPTC, y de acuerdo a los encuestados, el 55% manifiestan que el procedimiento para dar de baja tarda más de un año, esto se presenta por falta de celeridad para adelantar el proce	esto se presenta por falta de celeridad para adelantar el proceso de baja,	lo que impide mayor uso y distribución del reducido espacio disponible.	Oficiar a los responsables de los laboratorios para que reporten si existen elementos obsoletos que deban ser dados de baja, anexando los respectivos conceptos que corroboren la situación de daño y u obsolescencia del bien para que una vez	depuración de inventarios	Oficiar a la totalidad de reponsables de laboratorios para que informen de la existencia de elementos obsoletos	%Comunicación	100	21-04-09	30-06-09	10.00	100	1	10	0	0	0
							Recibir la información y tramitar los reintegro y bajas solicitados	%Comunicación	100	01-05-09	29-06-09	8.43	100	1	8.42857143	0	0	0
							Surtir el tramite de baja autorizada con acto administrativo	Acto administrativo	1	02-09-09	30-04-10	34.29	0.50	0.5	17.1428571	0	0	0
							Hacer los registros en el sistema de información financiera	% Registros	100	30-03-10	30-05-10	8.71		0	0	0	0	0
62	1903003	La administración de la Granja no cuenta con un manual de procesos y procedimientos que estandarice las labores propias de la técnica agropecuaria; en especial, las que tienen relación con el establecimiento de mecanismos de control; porque de su ausencia, se presentan deficiencias en los procesos, falta claridad en los procedimientos, lo cual redundando en la obtención de excelentes resultados reflejados principalmente en los ingresos generados.	Deficiencias en el sistema de cdontrol interno	No se determinan responsables de los procedimientos, no se efectua control.	Elaborar los procedimientos necesarios que estandaricen las labores propias de la Granja Tanguavita	Estandarizar administrativamente las actividades de las Granjas	Elaborar Procedimiento	Procedimiento	1	13-04-09	30/12/2009	37.29	1	1	37.2857143	0	0	0
63	1903003	Los documentos y comprobantes que respaldan las operaciones que se realizan como producto de la explotación de la Granja, no son llevados en forma ordenada y de acuerdo con la Ley 594 de 2000- Ley de Archivo- lo que ha permitido que los registros históricos de las actividades	Deficiencias en el sistema de cdontrol interno	La toma de desiciones pueden ser erraticas como la inoportunidad en el suministro de información histórica.	Solicitar y coordinar un taller capacitación con la oficina de archivo	Organizar el archivo de la granja conforme a la Ley 594 de 2000	Solicitud escrita dirigida a la oficina del archivo para la realización del taller.	Oficio	1	13-04-09	29-05-09	6.57	1	1	6.57142857	0	0	0
							Realizar dos talleres en el año, en cada semestre uno.	Taller	2	13-04-09	30/12/2009	37.29	0.50	0.25	9.32142857	0	0	0

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA TUNJA
Representante Legal: ALFONSO LOPEZ DÍAZ
NIT891800330-1
Periodo Informado 31/10/09
Fecha de suscripción 01/07/09

Fecha de Evaluación 1 al 31 de octubre de 2009

Numero del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la	Dimensión de la meta	Fecha iniciación	Fecha terminación	Plazo en semanas de	Avance físico de	Porcentaje de Avance	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado por	Puntaje atribuido	
		registros históricos de las actividades agropecuarias se pierdan o desaprovechen para la toma de decisiones institucionales.				Verificar la organización de los archivos dos veces en el año, uno durante el primer trimestre y el otro en el cuarto trimestre. Dejar registros (Actas) por la Oficina de Archivo	Acta	2	13-04-09	30/12/2009	37.29	1	0.5	18.6428571	0	0	0	
64	1601003	El desarrollo de los proyectos de investigación y extensión que se realizan en la Granja no cuentan con registros que permitan determinar tanto el uso y manejo de los bienes de la Universidad como la responsabilidad y competencia de los funcionarios involucrados en los diferentes procesos académico-administrativos propuestos por la Universidad, lo que dificulta la	Deficiencias en el sistema de cdontrol interno	La posible perdida o mal uso de los bienes del Estado	Elaborar procedimiento sobre el manejo de recursos de la Granja	Identificar los puntos de control y registros necesarios para el buen manejo de los recursos de la Granja	Obtener Procedimiento	Procedimeinto	1	13-04-09	30/12/2009	37.29	1	1	37.2857143	0	0	0
						Obtener los informes finales producto de los trabajos de investigación y extensión y organizar archivo de la granja con esos trabajos.	Informe	1	13-04-09	30/12/2009	37.29	1	1	37.2857143	0	0	0	
65	1904001	Dentro del desarrollo de los proyectos académicos, la universidad esta produciendo logros científicos en el mejoramiento genético de semovientes y en la tecnificación y mejoramiento de cultivos obteniendo bienes de calidad competitiva en el mercado, los cuales podrían generar mejores ingresos en la medida en que esta labor resulte exitosa; si bien esta experiencia está cumplido un propósito puramente académico, la Universidad debe reglar la conservación ordenada, completa y segura de las memorias para un aprovechamiento oportuno hacia futuro.	Deficiencias en el sistema de cdontrol interno	Los avances científicos no se sabe quien los aprovecha, como la autoría puede ser plagiada.	Elaborar procedimiento sobre el control de los trabajos de investigación y extensión	Organizar hojas de vida y bitácoras a los diferentes recursos de la Granja	Obtener los informes finales producto de los trabajos de investigación -	Informe	1	13-04-09	30/12/2009	37.29	0	0	0	0	0	0
						Obtener una copia de las tesis de grado para el archivo de la granja	Informe	1	13-04-09	30/12/2009	37.29	1	1	37.2857143	0	0	0	0
						Vicerrectoria Academica coordinar con Decanatura de Ciencias Agropecuarias, Directores de Programas de Veterinaria y Agronomía y director de la Granja el registro de las investigaciones adelantadas	Informe	1	13-04-09	30/12/2009	37.29	1	1	37.2857143	0	0	0	0
						Verificar los registros por el director de la granja.	Registro	1	13-04-09	30/12/2009	37.29	1	1	37.2857143	0	0	0	0
66	1904001	La labor productiva pecuaria (compraventa de semovientes y leche) y agrícola (plántulas, frutales, frutas, entre otros) carece de registros adecuados que muestren la cadena productiva, esto es, el establecimiento de gastos, costos, y beneficios en forma clara y oportuna y de igual manera, un oportuno control de los	Deficiencias en el sistema de cdontrol interno	La productividad que arroja la Granja puede ser costoso para la Institución o bien no se maneja por un estado de actividad económica y asociar.	Elaborar procedimiento para clasificación de recursos de la Granja	Determinar la clasificación y registrar los procesos productivos - costos de los recursos de la granja	Obtener procedimiento.	Procedimiento	1	13-04-09	30/12/2009	37.29	1	1	37.2857143	0	0	0
						Clasificar los recursos de la granja segun el objeto (práctica académica, producción, venta). Registrar en Actas	Acta	1	13-04-09	30/12/2009	37.29	1	1	37.2857143	0	0	0	0
67	1903003	La Administración de la Granja carece de mecanismos apropiados de registro para efectuar control y seguimiento a las cabezas de ganado vacuno de producción lechera diaria, con el objeto de establecer individualmente la relación entre el estado físico y la productividad lechera bajo un parámetro ideal que contribuya a obtener un máximo de rendimiento en condiciones adecuadas.	Deficiencias en el sistema de cdontrol interno	Posibles perdidas de lecha, de otro lado no se puede establecer el estado y productividad de cada una de las vacas.	Adquirir cuatro medidores de leche	Registrar diariamente los volúmenes de producción de leche por cada animal	Obtener medidores de leche.	Medidores	4	13-04-09	30/12/2009	37.29	4	1	37.2857143	0	0	0
						Director de la granja verificar esporádicamente el pesaje, una vez al mes. Registrar en actas.	Acta	1	13-04-09	30/12/2009	37.29	1	1	37.2857143	0	0	0	0
						Registrar el pesaje de la leche en formatos individuales por semoviente.	Registro Individual	1	13-04-09	30/12/2009	37.29	1	1	37.2857143	0	0	0	0

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: **UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA TUNJA**
Representante Legal: **ALFONSO LOPEZ DÍAZ**
NIT891800330-1
Período Informado **31/10/09**
Fecha de suscripción **01/07/09**

Fecha de Evaluación 1 al 31 de octubre de 2009

Numero del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la	Dimensión de la meta	Fecha iniciación	Fecha terminación	Plazo en semanas de	Avance físico de	Porcentaje de Avance	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado por	Puntaje atribuido	
68	1903003	En el contrato suscrito entre la Universidad con terceros para el servicio de ordeño, presentan debilidades motivados por: No concuerda las labores establecidas en el contrato respecto a las ejecutadas, que son las mismas presentadas en la cotización; como tampoco son claras y específicas las obligaciones de la Universidad en cuanto a las condiciones de la vivienda ofrecida; el contrato en tales situaciones puede conducir a posibles alegatos jurídicos traducidos en erogaciones económicas para la Institución.	Deficiencias en el sistema de cdontrol interno	Posibles demandas del contratista al reclamar pagos adicionales al pactado.	Emitir oficio de Vicerrectoría hacia la oficina Jurídica solicitando se incorporen todas las funciones asignadas en las respectivas OPS de directores de las Granjas a que haya lugar.	Generar la OPS con las funciones específicas	OPS	1	13-04-09	30/12/2009	37.29	1	1	37.2857143	0	0	0	
					Emitir directriz de la Rectoría dirigido a la celaduría de la Granja respecto al no ingreso de personas ajenas a la Universidad en horas no laborables	Establecer lineamientos claros del ingreso de personal a la granja	Circular	Circular	1	13-04-09	30-06-09	45.29	1	1	45.2857143	0	0	0
69	2203	Tanto el procedimiento para el registro de nacimientos de ganado vacuno como para la venta del mismo no es clara, por cuanto únicamente se controlan los datos de raza, sexo y la estimación del valor a criterio del director de la Granja; falta por instituir las políticas del negocio que incluya la comercialización, valorización precio y los registros de calidad del ternero nacido para la venta, con el objetivo de darle al proceso imparcialidad y evitar posibles suplantaciones de terneros.	Deficiencias en el sistema de cdontrol interno	Venta de vacunos sin control permitiendo posibles ventas incorrectas en contra de la iNstitución	Elaborar procedimiento sobre el manejo de recursos de la Granja, respecto a: comercialización, valorización, registros de nacimiento, raza, fenotipo, genotipo.	Establecer criterios técnicos para la venta de los semovientes por:(costos de manutencion, raza, genotipo, fenotipo, otros)	Obtener procedimiento	Procedimeinto	1	13-04-09	30/12/2009	37.29	0.20	0.2	7.45714286	0	0	0
70	1903003	Revisado el inventario de los semovientes se observaron debilidades que inciden en el registro y control como: registro de las cabezas de ganado por un valor histórico base, se carece de actas o comprobantes que establezcan el valor real de todos y cada uno de los animales, falta el cálculo y registro de la valorización periódica de los semovientes hasta su venta, permitiendo subvaloración de los registros contables.	Deficiencias en el sistema de cdontrol interno	Sub-valorar o sobrevalorar estados contables.	Solicitar a la Facultad de Ciencias Agropecuarias el apoyo profesional para la valoración de los semovientes bovinos, equinos, ovinos labor efectuada de manera técnica . Determinar metodología	Avaluar dos veces en el año (primero y segundo semestre) los semovientes de la Universidad	Conformar comité con funciones y metodología para el avalúo de los semovientes	Resolucion	1	13-04-09	30-06-09	11.14	0.40	0.4	4.45714286	0	0	0
					El comité de avaluo debe presentar y actualizar los valores de los semovientes anualmente. Registrar en actas y/o formatos los registros.	Registro	1	13-04-09	30/12/2009	37.29	0	0	0	0	0	0		
71	1904001	La Granja no tiene establecido el tratamiento y manejo de los semovientes, donde se contemple la edad, calidad, productividad y funcionamiento de los mismos tanto para la actividad académica como la comercial, lo que permite que se le de un manejo indiscriminado de animales para la practica académica y/o científica como la alteración a la calidad y cantidad comercializada, debido a las deficiencias de control interno.	Deficiencias en el sistema de cdontrol interno	Uso indiscriminado de semovientes, con daños y perjuicios de los mismos.	Coordinar con directores de Granja clasificación de los semovientes (vicerrectoría - decanatura y director granja)	Definir la clase de semovientes a utilizar en prácticas académicas	Clasificar los semovientes requeridos para desarrollar las prácticas académicas, los de producción y los de venta. Semestralmente.	Informe	1	13-04-09	30-06-09	11.14	1	1	11.1428571	0	0	0
					Vicerrectoría académica realizar visitas aleatorias para verificar la clasificación de los semovientes y su respectivo uso.	Informe	1	13-04-09	30/12/2009	37.29	1	1	37.2857143	0	0	0		

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA TUNJA
 Representante Legal: ALFONSO LOPEZ DÍAZ
 NIT891800330-1
 Período Informado 31/10/09
 Fecha de suscripción 01/07/09

Fecha de Evaluación 1 al 31 de octubre de 2009

Numero del hallazgo	Código hallazgo	Descripción del hallazgo (No mas de 50)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la	Dimensión de la meta	Fecha iniciación	Fecha terminación	Plazo en semanas de	Avance físico de	Porcentaje de Avance	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado por	Puntaje atribuido	
72	2202001	Se evidenció que la dependencia cuenta con un software INTERHERD para el registro de los vacunos y sus novedades, el cual se encuentra desactualizado y subutilizado debido a que los funcionarios no están capacitados adecuadamente para su manejo como tampoco se tiene establecido el perfil o nivel de acceso al programa para generar movimientos de ingreso, modificación, producción y/o emisión de información. Además no se realizan copias de seguridad periódicamente de la información almacenada en este; situación que puede ocasionar alteración de la información o que se pierda con	Deficiencias en el sistema de control interno	Sub-utilización de bienes de la Institución.	Aplicar en forma adecuada y eficiente el Software. Solicitar capacitación	Orientar a los funcionarios de la Granja en el manejo del Software	Solicitar Capacitación una vez por semestre	Oficio	1	13-04-09	30-06-09	11.14	1	1	11.1428571	0	0	0
							Aplicabilidad del software	Registro	1	13-04-09	30-12-09	37.29	1	1	37.2857143	0	0	0
							Obtener copias de seguridad del (software) de la información procesada con una periodicidad mes a mes.	Copias	1	13-04-09	30-12-09	37.29	1	1	37.2857143	0	0	0
							Determinar niveles de acceso al software.	Informe	1	13-04-09	30/12/2009	37.29	1	1	37.2857143	0	0	0
							Vicerrectoria verificar el funcionamiento del software. Registro en Actas trimestrales	Acta	1	13-04-09	30/12/2009	37.29		0	0	0	0	0
73	1601004	La Universidad carece de un método técnico que permita identificar y garantizar la existencia real de todos y cada uno de los semovientes (chip, microchip, serie de fotos, sello en calor o frío entre otras), que coadyuva a efectuar un control y seguimiento preciso y	Deficiencias en el sistema de control interno	Posibles carruseles de animales, en detrimento de la Entidad.	Elaborar procedimiento sobre la identificación y Registro fotográfico	Identificar y controlar los semovientes de	Obtener procedimiento	Procedimiento	1	13-04-09	30/12/2009	11.14		0	0	0	0	
							Obtener Tatuadora	Tatuadora	1	13-04-09	30-06-09	37.29	1	1	37.2857143	0	0	0
							Realizar toma fotográfica una vez por semestre guardando los registros históricos.	Informe	1	13-04-09	30/12/2009	37.23	1	1	37.23	0	0	0
74	1601003	Se presenta deficiencias en el control de los bienes de consumo y devolutivos al no producir comprobantes de ingreso y egreso que reflejen el movimiento diario de los elementos, hecho que puede dificultar la identificación de los responsables del manejo y custodia de bienes del estado, debido a las deficiencias del sistema de control interno.	Deficiencias en el sistema de control interno	Malversación de elementos de propiedad y uso de la Granja.	Solicitud de instalación modulo de almacen del SIAFI Instalación de Internet	Obtener información disponible en los puntos de uso	Instalar módulo SIAFI e INTERNET	Informe mensual	1	13-04-09	30/12/2009	37.23		0	0	0	0	0
VIGENCIA 2006																		
75 2 PMA	1604002	En el estudio de valorización relacionan predios, y predios con edificaciones que en el auxiliar de la cuenta de activos no se registra; hecho que está afectando el costo histórico del bien como el valor determinado como avalúo. Como valorización de esos bienes se registra \$2.137 millones. y El estudio arrojó bienes que no se tienen registrados en el SIAFI contable. lo que significa que aún faltan bienes por incorporar dentro del proceso de saneamiento contable.	Aun falta someter a depuración esos bienes	razonabilidad en los estados contables	Identificar y legalizar las edificaciones de la UPTC que no estén legalizadas mediante escritura pública	Reflejar en los estados financieros, el costo real de los bienes	Lograr la realización de los trámites respectivos para el pago de los derechos y registro correspondiente ante Notarías y oficina de Instrumentos Públicos de los documentos que se encontraban radicados en ésta.	Escrituras	1	02-05-09	30-09-09	21.57		0	0	0	0	
							Una vez registradas las escrituras públicas en Oficina de Instrumentos, oficiar al área de almacén para que ingresen el bien, al módulo del almacén.	fallo definitivo notificado	1	01-10-09	28-02-10	21.43		0	0	0	0	
							Realizar el comprobante de ingreso al Almacén, con base en los soportes, remitiendo una copia de éste a la Oficina Jurídica y a la Oficina de Planeación.	Comprobante	1	02-02-10	30-04-10	12.43		0	0	0	0	

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA TUNJA
 Representante Legal: ALFONSO LOPEZ DÍAZ
 NIT891800330-1
 Período Informado 31/10/09
 Fecha de suscripción 01/07/09

Fecha de Evaluación 1 al 31 de octubre de 2009

Numero del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la	Dimensión de la meta	Fecha iniciación	Fecha terminación	Plazo en semanas de	Avance físico de	Porcentaje de Avance	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado por	Puntaje atribuido
						Elaborar un nuevo inventario de las edificaciones de la UPTC, pendientes de legalización, con corte a 31-03-2009 realizar la descripción técnica de cada una de ellas y remitir a la Oficina Jurídica.	Inventario	1	16-07-07	31-01-08	28.43	1	1	28.4285714	0	0	0
						Realizar el estudio jurídico, minutas objeto de la meta anterior, una vez recibido el estudio técnico de la Oficina de Planeación	Minutas	1	16-07-07	30-06-08	50.00	1	1	50	0	0	0
						Pagar los derechos notaria y de Registro de Instrumentos Públicos de los bienes descritos en la meta 4.	Derechos Notariales y de Registro	1	16-07-07	30-03-08	36.86		0	0	0	0	0
						Una vez registradas las escrituras públicas en Oficina de Instrumentos, oficiar al área de almacén para que ingrese el bien, al módulo del almacén.	Oficio	1	01-10-09	28-02-10	21.43		0	0	0	0	0
76 3 PMA	1401009	En las licitaciones, se incumple el artículo 30 del Estatuto Contractual,	al Declararlas Deciertas por que solo un oferente cumple con los requisitos, argumentando que no existe pluralidad de ofertas hábiles para una selección objetiva, y no tener punto de comparación para determinar la oferta más favorable.	Lo que genera riesgo de futuras demandas por los proponentes que cumpliendo requisitos no sean tenidos en cuenta, por la inconsistencia entre lo normado y lo finalmente aplicado.	Incluir en la reforma del actual estatuto de Contratación, en el capítulo correspondiente, un artículo en el cual se indique que la declaratoria desierta de una licitación procede cuando no se hayan presentado como mínimo dos propuestas.	Lograr que los procesos contractuales consoliden el cumplimiento de los principios de transparencia y de selección objetiva, dando aplicación al artículo 30 del acuerdo 037 de 2001.	Acuerdo	1	01-07-09	31-03-10	39.00	0.50	0.5	19.5	0	0	0
77 9 PMA	1601004	Se carece de criterios técnicos para el registro de los costos capitalizables por adiciones, mejoras y reparaciones de propiedades, planta y equipo.			Efectuar una conciliación semestral de saldos de la cuenta Construcciones en Curso entre las dependencias de Contabilidad y	Reflejar en los Estados Contables el valor del costo de obras real.	Conciliación semestral de la información que arroja la cuenta Construcciones en Curso .	Acta	1	01-07-09	31-03-10	39.00	1	39	0	0	0
						Realización de los ajustes que arroja la conciliación	% Registro	100	01-07-09	31-03-10	39.00	100	1	39	0	0	0
78 10 PMA	1601004	Falta prudencia para definir si el mobiliario se constituye como un mayor valor de la edificación, como bien mueble, o como un gasto.	falta de criterios para determinar los costos y gastos capitalizables	Altera el costo de las obras, de los bienes muebles y la razonabilidad en los estados contables	Clasificar el mobiliario en la categoría muebles y enseres desde que se inicia la transacción	Reconocer y revelar las propiedades Planta y Equipo (muebles) de acuerdo con su naturaleza	% contrato	100	01-10-07	30-12-07	12.86	100	1	12.8571429	0	0	0

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: **UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA TUNJA**
Representante Legal: **ALFONSO LOPEZ DÍAZ**
NIT891800330-1
Período Informado **31/10/09**
Fecha de suscripción **01/07/09**

Fecha de Evaluación 1 al 31 de octubre de 2009

	Numero del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la	Dimensión de la meta	Fecha iniciación	Fecha terminación	Plazo en semanas de	Avance físico de	Porcentaje de Avance	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado por	Puntaje atribuido	
79 11 PMA	1601004		El módulo presenta dificultades en el ingreso de modificaciones al bien, cuando se trata de adiciones y mejoras.	El SIAFI no acepta incluir modificaciones y adiciones, a estas, para su registro se le deber crear otra placa.	No tener en su conjunto el costo de la obra y la depreciación acumulada.	Efectuar una conciliación semestral de saldos de la cuenta Construcciones en los estados dependencias de Contabilidad y	Asegurar información razonable de las cifras presentadas en los estados financieros	Conciliación semestral de la información que arroja la cuenta Construcciones en Curso .	Acta	1	01-07-09	31-03-10	39.00	1	1	39	0	0	0
								Realización de los ajustes que arrojo la conciliación	% Registro	100	01-07-09	31-03-10	39.00	100	1	39	0	0	0
80 12 PMA	1404004		Dentro del contrato 146 de 2005, solo aparecen las firmas del contratista y del interventor en las actas de suspensión y reinicio de obras,	Dentro del Estatuto Contractual de la UPTC, no se contempla que se autorice previamente a los interventores para firmar en nombre de la Universidad dichas Actas, tampoco se encontró que exista el procedimiento a seguir en dichos casos.	Lo anterior generó que se suscribiera un Acta de Suspensión sin término definido y sin establecer como requisito la ampliación de las pólizas, en igual periodo que la ampliación.	Incluir en la modificación al Estatuto Contractual de la Universidad, las cuasales taxativas de suspensión de la ejecución del contrato y la obligación de ampliación de las garantías.	Establecer y determinar responsabilidades en cuanto a la suscripción de las actas de suspensión y reinicio de los contratos frente a las cuasales de suspensión.	Solicitar a la comisión asignada para la reforma un estudio o evaluación referente a la responsabilidad de la interventoría y la supervisión de contratos	Estudio	1	01-05-09	30-06-09	8.57		0	0	0	0	0
								Lograr la aprobación del Nuevo estatuto Contractual por parte del CSU	Acuerdo	1	01-07-09	31-03-10	39.00		0	0	0	0	0
								Suscribir las actas de suspensión y reiniciación con el Visto Bueno del Ordenador del Gasto	Actas	1	01-05-09	31-03-10	47.71	1	1	47.7142857	0	0	0
81 13PMA	1601001		En los contratos de arrendamiento de casas y cabinas de propiedad de la UPTC, la cláusula referente al tiempo de duración del respectivo contrato que dice: "El tiempo de duración del contrato será de 12 meses, prorrogable máximo hasta cinco 5 años mediante actas adicionales	lo anterior se presenta por fallas en el sistema de control interno	"no se esta dando cumplimiento a lo establecido en el acuerdo 067 de 1996 y las normas pertinentes.	Adelantar el tramite jurídico ante los correspondientes juzgados en que se encuentra la respectiva demanda.	Obtener restitución del inmueble	Presentar memorial impulsando el proceso	%Oficios	100	01-05-09	31-03-10	47.71		0	0	0	0	0
82 14 PMA			A pesar de que la denuncia penal por perdida de fondos en venta de boletería Museo Arqueológico, ya fue instaurada ante la Fiscalía Seccional de Sogamoso, en abril de 2005, por presunto peculado por apropiación; la Universidad aun no se ha constituido en parte civil.	lo anterior se presentó porque la UPTC esperaba que la Contraloría actuará	Posible perdida de recursos y verse incurso en proceso fiscal.	Que la Universidad se constituya en parte civil dentro del proceso penal	obtener la restitución de los dineros apropiados	Lograr la admisión de la demanda de parte civil dentro del proceso penal	DEMANDA ADMINITA	1	14-05-08	19-05-08	0.71	1	1	0.71428571	0	0	0
83 16 PMA	1903004		Actividades de control: presupuesto presenta una calificación de 0.44 debido a que ejecuta el presupuesto sin tener en cuenta el Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC) sobre la base de Ingresos efectivamente recaudados y por el contrario, la toma de decisiones la realiza con base en el presupuesto de causación..			Contar con un PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA, que garantice el equilibrio entre los ingresos efectivos y los compromisos adquiridos.	Lograr equilibrio financiero	Elaborar y mantener actualizado el PAC	PAC	1	01-01-09	31-12-09	52.00	1	1	52	0	0	0

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: **UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA TUNJA**
Representante Legal: **ALFONSO LOPEZ DÍAZ**
NIT891800330-1
Período Informado **31/10/09**
Fecha de suscripción **01/07/09**

Fecha de Evaluación 1 al 31 de octubre de 2009

Numero del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la	Dimensión de la meta	Fecha iniciación	Fecha terminación	Plazo en semanas de	Avance físico de	Porcentaje de Avance	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado por	Puntaje atribuido
84 20 PMA	1201001	De acuerdo con lo establecido en el artículo 15 del Acuerdo 066 de 2005 ordena se estudie y presente los Estatutos de Planeación, Académico, Presupuestal, Orgánico, de Contratación, de Personal Académico, Estudiantil, de Personal Administrativo, del Egresado y el de Bienestar y Cultura, e las comisiones creadas mediante acuerdos 022 y 037 de 2006 no le han dado la importancia requerida para la elaboración de		Presentar los Estatutos de acuerdo con los requerimientos del Acuerdo 066 de 2005	Contar con reglamentación actualizada y acorde a la misión de la Universidad	Elaborar el proyecto de cada estatuto, presentándolo en Secretaría General para tramitarlos ante CSU	Documento	8	01-07-09	30-06-10	52.00	1	0.125	6.5	0	0	0
						Preparar los Acuerdos por medio del los cuales se expide cada uno de los estatutos y que sean aprobados por el Consejo Superior	Acuerdo	8	01-07-09	30-06-10	52.00	1	0.125	6.5	0	0	0
85 21 PMA	1802004	La entidad realizo 493 traslados presupuestales en la vigencia 2006, situación que demuestra falta de planeación en la elaboración del presupuesto, más aún cuando los traslados se empiezan a efectuar desde el mes de enero de la vigencia en mención y por cuantías elevadas, situación que genera desgaste administrativo.	Falta de planeación en la elaboración del presupuesto	Ejecutar el presupuesto tomando como base la programación presupuestal.	Mejorar la calidad de la etapa de planeación financiera y reducir el número de traslados presupuestales	Reducir el número de traslados presupuestales (que no sean inherentes a los de liberación o adición de recursos previo concepto)	Porcentaje de Reducción	20	01-01-09	31-12-09	52.00	20	1	52	0	0	0
86 22 PMA	1802002	El Plan Anual Mensualizado de caja - PAC muestra el monto máximo mensual de pagos, pero no el monto de caja máximo mensual de fondos disponibles, es decir no permite evaluar la Gestión adelantada de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos y analizar en un periodo de tiempo el superávit o déficit de la ejecución, Odebido a que el Software no está diseñado para que cumpla esta finalidad.		Contar con un PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA, que garantice el equilibrio entre los ingresos efectivos y los compromisos adquiridos.	Lograr equilibrio financiero	Elaborar y mantener actualizado el PAC	PAC	1	01-01-09	31-12-09	52.00	1	1	52	0	0	0
87 24 PMA	1802002	El presupuesto comprometido para la vigencia 2006 frente a los ingresos percibidos se excedieron los compromisos en cuantía de \$1.752 millones; situación que obliga a cumplir con los compromisos de la vigencia 2006 con el efectivo recaudado en la vigencia del 2007, este hecho genera déficit de caja por el valor mencionado y obedece a que no maneja el Programa Anual Mensualizado de Caja- PAC que permita establecer el monto de fondos disponibles.		Incluir en el presupuesto todos los ingresos que recaude la Institución.	Dar cumplimiento a los principios presupuestales.	Registrar en debida forma los ingresos recaudados en la vigencia	Registros	1	01-01-09	31-12-09	52.00	1	1	52	0	0	0
				Incluir en el presupuesto todos los ingresos que recaude la Institución.	Dar cumplimiento a los principios presupuestales.	Registrar en debida forma los ingresos recaudados en la vigencia	Registros	1	01-01-09	31-12-09	52.00	1	1	52	0	0	0
				Solicitar el reconocimiento del 10% del valor de la matrícula exonerado a los estudiantes por incentivo electoral.	Generar los recursos que requiere el financiamiento de la Universidad y lograr el equilibrio Fiscal.	Realización de trámites ante el Ministerio de Hacienda y Ministerio del Interior y de Justicia.	Documentos	1	01-01-09	31-12-09	52.00	1	1	52	0	0	0

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA TUNJA
Representante Legal: ALFONSO LOPEZ DÍAZ
NIT891800330-1
Período Informado 31/10/09
Fecha de suscripción 01/07/09

Fecha de Evaluación 1 al 31 de octubre de 2009

Numero del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la	Dimensión de la meta	Fecha iniciación	Fecha terminación	Plazo en semanas de	Avance físico de	Porcentaje de Avance	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado por	Puntaje atribuido
				Buscar la reorientación del manejo administrativo y financiero del Instituto Técnico Rafael Reyes		Realización de trámites ante el Ministerio de Hacienda y Ministerio del Interior y de Justicia.	Documentos	1	01-01-09	31-12-09	52.00	1	1	52	0	0	0
				Gestionar el reconocimiento de los aportes de la Nacional ajustados por el IPC real.		Realización de trámites ante el Ministerio de Hacienda y Ministerio del Interior y de Justicia.	Documentos	1	01-01-09	31-12-09	52.00	1	1	52	0	0	0
				Implementar las reformas académicas y administrativas necesarias para buscar el equilibrio financiero.		Aplicar los Acuerdos reglamentarios.	Acuerdos	3	01-01-09	31-12-09	52.00		0	0	0	0	0
88 28 PMA	1401004	Se esta cumpliendo con el registro de los contratos debidamente perfeccionados y legalizados dentro de los cinco primeros días hábiles del mes siguiente, sin embargo, no lo esta haciendo conforme a lo dispuesto en el artículo 18 del Decreto 3512/03, que trata de las excepciones aplicables al SICE, por		Registrar únicamente los contratos que permita la normatividad vigente y las excepciones aplicables al SICE	Garantizar el cumplimiento de la normatividad respecto al Sistema de Información para la Contratación Estatal	Crear un procedimiento de seguimiento y control al registro de la contratación al sistema SICE conforme a la normatividad vigente	Procedimiento	1	01-06-09	31-07-09	8.57	1	1	8.57142857	0	0	0
						Socializar Procedimiento	Registro de socialización	1	01-06-09	31-12-09	30.43	1	1	30.4285714	0	0	0
34 PMA	1501100	El comité docente presentó falencia en el cumplimiento de las obligaciones, artículo 4 del Acuerdo 059 de 2002, debido a deficiencias en el sistema de control interno.	Aplicación parcial Artículo 4º Acuerdo 059 de 2002	Disminución de la eficiencia en el desarrollo de los procedimientos	Mejoramiento continuo en los procedimientos.	Elaborar procedimientos	Procedimiento	1	06-04-09	30-11-09	34.00		0	0	0	0	0
						Acto Administrativo de aprobación	Acta Comité coordinador control Interno	1	06-04-09	30-11-09	34.00		0	0	0	0	0
						Socialización	Registro	1	06-04-09	30-11-09	34.00		0	0	0	0	0
90 35 PMA	1507002	El comité docente levantó acervo con los soportes que confirman el plagio cometido por el docente Marco Javier Suárez Barón, presunta anomalía establecida desde octubre de 2006 y hasta el momento de la visita no se han		Proferir fallo en primera instancia	Culminación del proceso	Proyección de fallo	Borrador de oficio	1	06-04-09	30-08-09	20.86	1	1	20.8571429	0	0	0
						Revisión y firma de fallo	Oficio de fallo firmado	1	06-04-09	30-08-09	20.86	1	1	20.8571429	0	0	0
						Notificación de fallo	Fallo definitivo notificado	1	06-04-09	30-08-09	20.86	1	1	20.8571429	0	0	0
91 37 PMA	1501100	No se ha reglamentado la aplicabilidad del Decreto 1279 de 2002 para los casos del impacto de obras de arte, el carácter público y los niveles de impacto, etc. Labor a	Falta de parámetros de referencia para valorar los casos especiales de producción	El grado de subjetividad con que pueda ser valorada la producción académica artística y	Definir la aplicación del decreto 1279 de 2002 en materia de productividad académica en artes	Elaborar proyecto de acuerdo	Proyecto	1	06-04-09	30-11-09	34.00	0.80	0.8	27.2	0	0	0
						Aprobación mediante acto administrativo	Acuerdo	1	06-04-09	30-11-09	34.00		0	0	0	0	0
						Aplicación del acuerdo	% Acuerdo	70	06-04-09	30-11-09	34.00		0	0	0	0	0

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA TUNJA
Representante Legal: ALFONSO LOPEZ DÍAZ
NIT891800330-1
Período Informado 31/10/09
Fecha de suscripción 01/07/09

Fecha de Evaluación 1 al 31 de octubre de 2009

	Numero del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la	Dimensión de la meta	Fecha iniciación	Fecha terminación	Plazo en semanas de	Avance físico de	Porcentaje de Avance	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado por	Puntaje atribuido	
92 38 PMA	1501100		Las hojas de vida que reposan en el comité docente se encuentran sin organizar cronológicamente y sin foliar aproximadamente el 60% y un 98% de la totalidad por indexación y por elaborar la tabla de retención documental dando la probabilidad de pérdida o sustitución de soportes; no se actualiza anualmente la declaración juramentada de bienes y rentas de estos.	Falta de ordenación y normalización de los documentos físicos de las hojas de vida de los docentes	Riezo de extravío de documentos	Organizar, archivar, indexar y foliar cronológicamente las hojas de vida y elaborar TRD	Incluir en cada hoja de vida los documentos requeridos en forma completa y organizada	Normalizar la totalidad de Hojas de Vida faltantes de los Docentes	% Planta: 538, Ocasionales: 538, Catedráticos: 539 y TRD	70	06-04-09	30-03-10	51.14	22.4	0.32	16.3657143	0	0	0
93 39 PMA	1501100		La Vicerrectoría Académica no cuenta con manuales de procesos y procedimientos actualizados para las labores que desarrolla, participa, coordina y supervisa como el establecimiento de mecanismos de control, lo que no	no cuenta con manuales de procesos y procedimientos actualizados para las labores que desarrolla,	no permite claridad y transparencia en el desarrollo de las labores que presta.	Adoptar el Sistema Integrado de Gestión Académico administrativo, en donde se incluyan en el equipo operativo	Dar cumplimiento a los requisitos legales y contar con instrumentos de control	Adoptar el Sistema Integrado de Gestión Académico administrativo, en donde se incluyan en el equipo operativo funcionarios del área	Se adoptó la Resolución No. 1686 del 18-04-08	1	13-04-09	30-05-09	6.71	1	1	6.71428571	0	0	0
								%Implementación de los procesos		100	01-06-09	30-12-09	30.29	100	1	30.2857143	0	0	0
94 40 PMA	1501100		El Banco de información de docentes SIRD reporta las novedades que implican alteración en los emolumentos de nomina, pero no sobre los registros históricos de las novedades acaecidas sobre comisiones de estudio, administrativas o investigación, años sabáticos disfrutados, procesos disciplinarios, reconocimientos, observaciones de su Plan Individual de Trabajo, etc.	En el SIRD falta registro de algunas novedades relacionadas con comisiones docentes	Falta de autocontrol en el seguimiento al registro de la información	Registro oportuno en el SIRD, de la información relacionada con comisiones de estudios.	Registrar de manera eficiente las novedades en el SIRD, permitiendo conocer oportunamente el estado de las comisiones de estudio de los docentes.	Actualización de novedades en la base SIRD, teniendo en cuenta los actos administrativos docentes.	% actualizar	100	06-04-09	30-03-10	51.14	100	1	51.1428571	0	0	0
								% Base rediseñada		100	06-04-09	30-03-10	51.14		0	0	0	0	0
95 43 PMA	1801004		Las cuentas contables presentan diferencias, están dadas principalmente por la aplicación de distintos criterios relativos a la técnica contable. Situación que pone en juicio la razonabilidad de los estados financieros. Por lo anterior, la actividad de conciliar las cuentas demanda una mayor atención	Aplicación distintos criterios relativos a la técnica contable		Determinar con exactitud el criterio para la aplicación del proceso contable de adición y mejora, según el proyecto a ejecutar.	Presentar una información razonable en los Estados Financieros	Actualizar, el procedimiento de obra física, estableciendo en éste, la definición y criterio para catalogar "ADICIÓN y/o MEJORA", así como ajustar los formatos P-PI-P05-F02 y P-PI-P05-F09, en el que se incluya el Código Interno de la Obra y Placa.	Procedimiento	1	01-05-09	31-07-09	13.00	1	1	13	0	0	0
								Socializar, la nueva versión del procedimiento de obra física, entre los responsables de direccionar este tipo de costo y/o gasto.	Registro de Asistencia	1	01-08-09	30-09-09	8.57	1	1	8.57142857	0	0	0
								Implementar, la nueva versión del procedimiento de obra física.	Proyectos de Obra	1	01-10-09	31-03-10	25.86	1	1	25.8571429	0	0	0
								Realizar una conciliación semestral de la información entre las oficinas de Planeación, Contabilidad, Central de Cuentas e Inventarios.	Conciliación	4	01-07-09	31-03-10	39.00	1	0.25	9.75	0	0	0

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
 Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA TUNJA
 Representante Legal: ALFONSO LOPEZ DÍAZ
 NIT891800330-1
 Período Informado 31/10/09
 Fecha de suscripción 01/07/09

Fecha de Evaluación 1 al 31 de octubre de 2009

	Numero del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la	Dimensión de la meta	Fecha iniciación	Fecha terminación	Plazo en semanas de	Avance físico de	Porcentaje de Avance	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado por	Puntaje atribuido
98 54 PM vigencia 2005	18 01 002		Se evidenció que no se reconocieron contable ni presupuestalmente cuentas por pagar correspondientes a varios registros presupuestales de 2003, situación que subestimó el pasivo, el gasto y sobreestimó el excedente del ejercicio y el patrimonio. (78)		Socializar el procedimiento Aprobación y Causación de ordenes de pago de SIGMA	Lograr el conocimiento y aplicación de este procedimiento	Socialización y aplicación procedimiento	Registro de socialización	1	01-08-09	01-10-09	8.71	1	1	8.71428571	0	0	0

DR. ALFONSO LÓPEZ DÍAZ
Rector

POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Jefe Oficina Control y Evaluación de la Gestión Universitaria

Evaluación del plan de mejoramiento		
Puntajes base de evaluación		
Puntaje base evaluación de cumplimiento	PBEC =	0
Puntaje base evaluación de avance	PBEA =	565
Cumplimiento del plan de mejoramiento	CPM = POMMI/PBEC	0.00%
Avance del plan de mejoramiento	AP= POMI/PBEA	50.43%